

Ante la situación actual generada por la pandemia del COVID-19 y el DNU N°297/20 y sucesivos en el que se establece el aislamiento social, preventivo y obligatorio, esta Sesión se llevó a cabo siguiendo las pautas estipuladas en la Resolución (CS) N°7680/20.

En Los Polvorines, a las catorce y quince horas del 20 de agosto de dos mil veinte, se reúnen en la virtualidad los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión ordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas que forman parte de Orden del día:

GESTIÓN

1. Presentación y aprobación del acta de la sesión N°307.

2. Informe de gestión de la Decana.

3. Ratificación de Resoluciones de la Decana Ad Referéndum del Consejo del IDH:

2527 Se solicita al Consejo Superior que excepcionalmente y, por la situación extraordinaria

derivada de la pandemia relacionada con el coronavirus COVID-19, interrumpa el cómputo del plazo de la licencia otorgada a la investigadora docente Roxana Judith Cabello (DNI N° 16.544.564) a partir día 1° de septiembre de 2020, reiniciando el mismo a partir del día 1° de febrero de 2021, y extendiendo la licencia por 5 (cinco) meses, finalizando el día 30 de junio de 2021.

2528 Se solicita al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, la extensión del período de las contrataciones de Flavia Marina Balco (DNI N° 14.375.356) entre el 28/6 y el 31/7/20 para el dictado de las asignaturas "Inglés Lectocomprensión II" e "Inglés Lectocomprensión II"; de María Soledad Fernández (DNI N°30.923.550) para el dictado de "Problemática Educativa" entre el 01/07 y el 31/07/20; de Silvia Alejandra Álvarez (DNI N° 17.656.602) para el dictado de la asignatura "Portugués I" entre el 27/07 y el 27/08/20, y de Elizia De Argolo Benicio (DNI N° 94.950.227), para el dictado de la asignatura "Portugués I" entre el 27/07 y el 27/08/20.

RECURSOS HUMANOS QUE NO REQUIEREN PASAJE POR COMISION

4. Propuesta al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, para la designación interina transitoria de María Eugenia Alcatena (DNI N°29.543.828), en un cargo docente Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para el dictado de la asignatura "Literatura Española" del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura entre el 1/09/20 y el 28/02/21. (Renovación)

5. Propuesta al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, para la realización de los contratos de locación de servicios con categoría MAF, nivel "D" para la docente Flavia Marina Balco (DNI N° 14.375.356) para el dictado de la asignatura "Inglés Lectocomprensión III", a Susana Arredondo (DNI N° 13.619.752) para el dictado de la asignatura "Inglés Lectocomprensión I" y a Élide María Riedel (DNI N° 10.991.251), para el dictado de la asignatura "Inglés con Propósitos Específicos I / Inglés Lectocomprensión I" por el período 7/09 al 19/12/20. (Renovación)

6. Propuesta al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, para la realización del contrato de prestación de servicios MAF para María Celina Flores (DNI N°28.608.049), para el dictado de la asignatura "Historia de África" del Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia por el período 7/09 al 19/12/20. (Renovación)

7. Propuesta al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, para la contratación, mediante prestación de servicios MAF de Daniel Máximo Pinkasz (DNI N° 12.013.780), para el dictado de la asignatura "Historia de la Educación Argentina" por el período 07/09 al 19/12/20. (Renovación)

8. Propuesta al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, para las contrataciones, mediante prestación de servicios MAF de Luciana Pinotti (DNI N°32.967.984) para el dictado de la asignatura "Teorías de la Cultura I", de Victoria Analía Pirrotta (DNI N°33.202.442) para el dictado de la asignatura "Políticas Culturales y Gestión", y Brenda Yanel Sánchez (DNI N° 34.156.946) para el dictado de la asignatura "Artes Escénicas I" de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos, por el período 07/09 al 19/12/20. (Renovación)

9. Propuesta al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, para la realización de la designación simple transitoria, para Ana Laura Abramowski (DNI N° 23.317.642) para asumir la responsabilidad del dictado de la asignatura "Pedagogía" por el período 01/07 al 31/12/20.(Proviene de orden de mérito vigente)

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE RECURSOS HUMANOS (CERRHH):

10. Dictamen de selección de búsqueda 22-2020 C (Cerrada) para contratar mediante designación interina transitoria a un investigador docente categoría Profesor/a Adjunto/a, con dedicación semi-exclusiva, para el área de Política y el dictado de las asignaturas “Estructura y actores políticos” y “Práctica profesional”. (sujeto a la licencia de Gabriel Vommaro). Dictamen de la CERRHH N° 846/20. (Extraordinaria del día 06/08/20).
11. Dictamen de selección de búsqueda 01-2020 C (Cerrada) para contratar mediante designación interina transitoria a un investigador docente categoría Profesor/a Adjunto/a, con dedicación exclusiva, para el área de “La Matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” y las asignaturas “Análisis Numérico” y “Análisis Matemático” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Matemática. (Sujeto a la licencia de Guillermo Matera) Dictamen de la CERRHH N° 847/20. (Extraordinaria del día 06/08/20)
12. Ampliación horaria temporal de la docente María Cecilia Gago para el dictado de la asignatura “Inglés con Propósitos Específicos II”, entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por el incremento de matrícula de dicha asignatura. Dictamen de la CERRHH N° 848/20. (Extraordinaria del día 06/08/20)
13. Solicitud de reconocimiento salarial para la investigadora docente Karina Benchimol para que se desempeñe como responsable de la asignatura “Desafíos de la Profesión Docente en el Nivel Secundario y Superior” del Trayecto Pedagógico, durante el segundo semestre de 2020, bajo la supervisión de la profesora Graciela Krichesky. (supletorio del art. 21° del Régimen de RRHH para IDs de la grilla salarial UNGS). Por jubilación de la docente Paula Pogré. Dictamen de la CERRHH N° 849/20. (Extraordinaria del día 06/08/20)
14. Perfil de búsqueda 26-2020 para contratar mediante designación interina a un docente categoría Ayudante de Primera, dedicación simple, para el dictado de las asignaturas “Taller de Escritura Periodística I y II” de la Licenciatura en Comunicación (Fondo de Incremento de Matrícula) (extraordinaria del día 19/08/20) Dictamen de la CERRHH N°850/20
15. Perfil de búsqueda 27-2020 para contratar mediante prestación de servicio a un docente MAF, nivel E, para el dictado de la asignatura “Organizaciones y Comunicación” de la Licenciatura en Comunicación (Fondo de Incremento de Matrícula) (extraordinaria del día 19/08/20) Dictamen de la CERRHH N°851/20
16. Dictamen de selección de búsqueda 23-2020 para contratar mediante prestación de servicios a un docente MAF, nivel E, para el dictado de la asignatura “Semántica, Pragmática y Estudios del Texto” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura. (Fondo Incremento de Matrícula). (extraordinaria del día 19/08/20) Dictamen de la CERRHH N°857/20
17. Dictamen de selección de búsqueda 21-2020 para contratar mediante prestación de servicios a un docente MAF, nivel E, para el dictado de la asignatura “Lenguaje, comunicación y cultura de la imagen” del Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos; Licenciatura en Comunicación. (Fondo Incremento de Matrícula). (extraordinaria del día 19/08/20) Dictamen de la CERRHH N°856/20

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE FORMACIÓN Y DOCENCIA (CFD)

18. Presentación de los informes de desempeño de las adscripciones para la formación en docencia del primer semestre de 2020. Nota interna N°57/20 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CFD N°65/20
19. Dictámenes y órdenes de mérito de las adscripciones para la formación en docencia en asignaturas que se dictarán durante el segundo semestre de 2020. (Convocatorias aprobadas por Resolución CIDH N°4601/20). Nota interna N° 58/20 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CFD N°66/20
20. Solicitudes de renuncias para las adscripciones en formación en docencia de Milagros Giménez, en la asignatura “Taller de escritura periodística I”, dirigida por Dante Peralta; Ana Ouharriet en la asignatura “Problemática Educativa”, dirigida por Elisa Juré y María Victoria Rico en la asignatura “Sintaxis y variación lingüística”, dirigida por Lucía Brandani. Nota interna N° 65/20 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CFD N°67/20
21. Solicitud de una convocatoria a adscripción para la formación en docencia para la asignatura “Geometría II”, presentada por la ID Eda Cesaratto, a dictarse en el segundo semestre de 2020. Nota interna N° 66/20 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CFD N°68/20
22. Propuesta de creación de la carrera de posgrado Maestría en Géneros y Derechos (UNGS- UADER). Nota interna N°67/20 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CFD N°69/20.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL (CIDTS)

23. Renuncias a adscripciones para la formación en investigación e informes de desempeño de Lucía Gutiérrez, en el marco del Proyecto de Investigación “Extranjería en la literatura argentina” que dirige Eduardo Muslip y de Juliana Vázquez en el marco del Proyecto de Investigación “La narrativa juvenil de editoriales escolares argentinas” que dirige Facundo Nieto. Nota N° 59/20 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CIDTS N° 120/20.
24. Propuesta de publicación. Nota N° 60/20 del Secretario de Investigación del IDH:
“Estudiar y trabajar en la técnica. Entre la tradición selectiva, la formación para el trabajo y la interpelación de la obligatoriedad” de Silvina Feeney (UNGS/UBA), Nora Gluz (UNGS/UBA), Lucrecia Rodrigo (UNGS/UNPA/UNRN), Inés Rodríguez Moyano (UNGS/UBA) (autoras). Dictamen de la CIDTS N° 121/20
25. Solicitud de Altas de Integrantes en el Proyecto de Investigación: “De los fenómenos psíquicos al campo de las formas: historia y posibilidades de un problema”, dirigido por la ID Mariana Larison. Nota N° 61/20 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CIDTS N°122/20
26. Presentación de Proyectos de Investigación del IDH – Inicio Año 2021. Nota N° 62/20 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CIDTS N°123/20
27. Presentación del Proyecto de Investigación “Teoría Estadística de la información en el procesamiento de imágenes y señales” (inicio año 2021) dirigido por la ID Julia Casetti. Nota N° 68/20 del Secretario de Investigación del IDH. Cuenta con aval del Presidente de la CIDTS.
28. Presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación: “El Derecho a la Identidad de Género: la construcción de su visibilización política y jurídica”, dirigido por Laura Saldivia. Nota N° 63/20 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CIDTS N°124/20
29. Propuesta de conformación de la Comisión Ad Hoc para las solicitudes de la Licencia extraordinaria por Año Sabático. (Resolución CS N° 5785/15). Nota N° 64/20 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CIDTS N° 125/20.

Se encuentran presentes:

Presidencia: Flavia Terigi

Consejeros del CIDH: Martín Armelino, por el claustro de Profesores
Beatriz Alem, por el claustro de Profesores
Rocco Carbone, por el claustro de Profesores
Silvia Pérez, por el claustro de Profesores
Antonio Cafure, en lugar de M. Paula González, por el claustro de Profesores
César Mónaco, por el claustro de Asistentes
Juan Pablo Cremonte, por el claustro de Asistentes
Julia Smola, por el claustro de Asistentes.
Martín Chacón, por el claustro de Asistentes.
Nicolás Sánchez, por el claustro de Estudiantes
Carina Aguirre, por el claustro de Estudiantes
Amílcar Otaegui, por el claustro de Estudiantes
Daiana Cabrera Sánchez, por el claustro de Estudiantes
Florencia Benítez, por el claustro de Estudiantes
Pablos Chiesa, por el claustro de Graduados
Cintia Ojeda, por el claustro de Nodocentes
Laura Segura, por el claustro de Nodocentes
Ana Janeiro Tudanca, por el Instituto de Ciencias
Santiago Juncal, por el Instituto de Industria
Laura Reboratti, por el Instituto del Conurbano
Ignacio Bianchini, por el Consejo Social

Ausentes con aviso: Victoria Boschiroli, por el claustro de Asistentes
Mercedes García, por el claustro de graduados

Ausentes sin aviso: Mariano Moreno, por el claustro de Estudiantes.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bueno, ya estamos todos los que habían confirmado asistencia, así que si les parece vamos a dar comienzo a la sesión. Damos por iniciada la sesión N° 308 del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento, que mientras dure el ASPO dispuesto por el PEN, sesiona de manera virtual con validez idéntica a la de las reuniones presenciales, conforme se establece en la Resolución N° 7680 del Consejo Superior. Informamos por secretaría la conformación del Consejo en esta sesión.

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Buenas tardes, participan de la reunión del Consejo de hoy: la Presidenta del Cuerpo, la Dra. Flavia Terigi, los consejeros Armelino, Alem, Carbone, Pérez, Cafure en reemplazo de la consejera González, Cremonte, Smola, Chacón, Mónaco, Nicolás Sánchez, Aguirre, Daiana Cabrera, Otaegui, Benítez, Chiesa, Ojeda, Segura, Janeiro, Reboratti, Juncal y Bianchini. La cantidad de consejeros habilitados para votar es 17. Participan también de esta reunión los Secretarios Lucas Catalano y Elena Valente, y por la asistencia técnica estaremos participando Rosario Ameigeiras, Juan Bautista Espíndola, Yamila Valenzuela, Maximiliano Llosa por el Syti, y quien les habla.

Tenemos dos consejeros que deben retirarse a una hora determinada, el consejero Otaegui a las 16:30 y la Consejera Ojeda a las 16hs.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muy bien, muchas gracias. Les recuerdo que la sesión está siendo transmitida por el canal de Youtube que habilitó la Universidad para estos fines y está siendo grabada. Voy a solicitarle al Consejo la incorporación sobre tablas de trece asuntos. Es un número importante de asuntos pero, tal como explicaba en el mensaje que les envié ayer, estos pedidos de incorporación para el tratamiento sobre tablas tienen que ver con situaciones de docencia que tenemos que resolver para el inicio del segundo semestre, en el marco de una descoordinación que se ha producido entre el cronograma del Consejo y el calendario académico, debido a la modificación del calendario académico en el marco del ASPO. Antes de detallar los temas cuya incorporación sobre tablas le voy a solicitar al Consejo, quiero hacer una pequeña consideración operativa sobre el tema del voto, porque nosotros ahora vamos a tener que votar la incorporación (solamente la incorporación, no el tratamiento todavía). Lo que nos ha pedido la asistencia al Consejo es que, para facilitar el conteo de los votos, dejemos levantadas las manos, o sea que, aunque ustedes consideren que ya pasó el conteo de la votación, dejen por favor levantadas las manos para facilitar ese conteo. La asistencia al Consejo va a bajar las manos cuando empiece un nuevo tema o una nueva votación. ¿Vieron que a veces sucede que no sabemos si una persona no votó, dice que ya votó y la mano no se ve?, para evitar esa situación de dudas, dejemos todos las manos levantadas y la asistencia al Consejo las bajará.

Voy a tratar de ser breve. pero tengo que detallar los temas cuya incorporación sobre tablas solicito.

ASUNTOS SOBRE TABLAS

- I. Solicitud de Licencia del consejero Pablo Chiesa en la Comisión de Formación y Docencia del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano. (Resolución CIDH N°3975/18).

RECURSOS HUMANOS QUE NO REQUIEREN PASAJE POR COMISION

- II. Propuesta al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, de la contratación, mediante prestación de servicios MAF, nivel D, de Verónica Soledad Silva (DNI N° 31.093.111) para el dictado de la asignatura “Psicología General” de la Licenciatura en Educación para el segundo semestre del corriente año. (Fondo Incremento de Matrícula). Renovación.
- III. Propuesta al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, de la realización de una designación simple transitoria, categoría Jefe de Trabajos Prácticos, para Gustavo Gabriel Gómez (DNI N° 30.930.488) para el dictado de la asignatura “Pedagogía”. (Fondo de Incremento de Matrícula). Proviene de un orden de mérito vigente.
- IV. Propuesta al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, de la realización de los contratos de prestación de servicios MAF, nivel “E”, para Joel Ivan Cuenca (DNI N° 38.040.346) y Victoria Daona (DNI N° 31.127.244) para el dictado de la asignatura “Literatura Argentina: Teatro y Poesía” del Profesorado

- Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura para el segundo semestre del corriente año. (Fondo Incremento de Matrícula) Cuenca Renovación y Daona, proviene de un orden de mérito vigente.
- V. Propuesta al Sr. Vicerrector, en ejercicio del Rectorado, de la designación interina transitoria de Sabrina Luján Buletti (DNI N° 34.251.281) como docente Ayudante de Primera con dedicación simple, para asistir en el dictado de la asignatura “Residencia II en Historia” por el período 1/7 al 31/12/20. Renovación

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE RECURSOS HUMANOS (CERRHH): Extraordinaria del día 19/8

- VI. Perfil de búsqueda 28-2020 para contratar mediante prestación de servicios a un docente categoría MAF, nivel E, para el dictado de la asignatura “Enseñanza de Lengua y Literatura” (Área Lengua) del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura. (Fondo de Incremento de Matrícula) Dictamen de la CERRHH N° 852/20
- VII. Perfil de búsqueda 29-2020 para contratar mediante prestación de servicios a un docente categoría MAF, nivel E, para el dictado de la asignatura “Enseñanza de Lengua y Literatura” (Área Literatura) del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura. (Fondo de Incremento de Matrícula) Dictamen de la CERRHH N°853/20
- VIII. Perfil de búsqueda 30-2020 para contratar mediante prestación de servicios a un docente categoría MAF, nivel E, para el dictado de la asignatura “Problemas Culturales Latinoamericanos” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura, y la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos. (Fondo de Incremento de Matrícula) Dictamen de la CERRHH N°854/20
- IX. Dictamen de selección de búsqueda 41-2019 para incorporar mediante designación interina a un docente Adjunto, con dedicación simple, para dictar el Laboratorio Interdisciplinario “Temas de géneros. Desigualdades, disidencias y derechos”. (Fondo de Ampliación de la Oferta). Dictamen de la CERRHH N°855/20
- X. Ampliación horaria temporal de la docente Silvia Morgavi para el dictado de la asignatura “Inglés con Propósitos Específicos II”, entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por el incremento de matrícula de dicha asignatura. Dictamen de la CEERRH N°858/20
- XI. Ampliación horaria temporal de la docente Cynthia Quinteros para el dictado de la asignatura “Inglés con Propósitos Específicos II”, entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por el incremento de matrícula de dicha asignatura. Dictamen de la CERRHH N°859/20
- XII. Nota del Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia para solicitar la ampliación de la comisión evaluadora para la búsqueda 12/2020 de un docente categoría MAF E de “Enseñanza de la Historia” dado que tienen más de 100 postulantes en la instancia de entrevista. Dictamen de la CERRHH N°860/20
- XIII. Solicitud de reconocimiento salarial para la investigadora docente Ariana Reano para que se desempeñe como responsable de la asignatura “Teoría Política Contemporánea” de la Licenciatura en Estudios Políticos, durante el segundo semestre de 2020, bajo la supervisión de la Dra. Julia Smola (supletorio del art. 21° del Régimen de RRHH para IDs de la grilla salarial UNGS). (Se imputa a la línea que era de Paul Cooney). Dictamen de la CERRHH N°861/20

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): El primer tema es la solicitud de licencia del consejero Pablo Chiesa en la Comisión de Formación y Docencia. Los cuatro temas que siguen, los que aparecen con los números romanos II, III, IV y V, son temas de Recursos Humanos que no requieren pasaje por Comisión, pero como hubo que resolverlos en los últimos días no llegaron a estar incorporados en el orden del día. Recuerden que con el tema del feriado el orden del día cerró el viernes pasado. Son propuestas de contratación mediante prestación de servicios MAF, y designaciones simples transitorias para distintas materias del Instituto. Después aparece una serie de temas que trató ayer, en reunión extraordinaria, la Comisión Extraordinaria de RRHH, son tres perfiles de búsqueda que figuran con los números VI, VII y VIII; un dictamen de selección a partir de una búsqueda que figura con el número IX; dos ampliaciones horarias temporales con los números X y XI; y XII, una solicitud de ampliación del número de evaluadores de la comisión para elegir un docente categoría MAF E, en “Enseñanza de la Historia” con más de 100 postulantes que han pasado a la instancia de entrevista, y una solicitud de reconocimiento salarial que figura con el número XIII. Los temas como tales los vamos a presentar y discutir al

final de la sesión, lo que estamos haciendo ahora es pedirle al Consejo su aprobación para incorporar estos temas al orden del día para el tratamiento.

De modo que vamos a pasar a votar. Excepto que algún consejero quiera hacer alguna consideración sobre alguno de estos temas, votaremos la incorporación en bloque y después tratamos los temas uno por uno al final. *(Silencio)* No tengo pedidos de palabra, por lo cual supongo que están dispuestos a votarlos en bloque. Antes de votar, no estamos votando todavía, vamos a repasar todos, por favor, el uso de la herramienta mano, a ver si hay algún problema -no estamos votando todavía-. Sólo queremos ver si algún consejero o consejera tiene problemas con el uso de la herramienta. *(Los consejeros están probando la herramienta mano)*

Le aviso a la asistencia al Consejo que no tengo vista del panel de participantes, creo que no estoy como anfitriona. ¿Puede ser? Ya está, listo, resuelto.

La consejera Smola no levantó la mano, ¿la están bajando ustedes? Sí, ok. Si todo el mundo tiene comprobado el funcionamiento de la herramienta entonces, ahora sí, vamos a pasar a votar la incorporación sobre tablas de los trece temas que acabo de detallar.

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 17 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muy bien, queda entonces aprobada la incorporación y trataremos los temas al final, les agradezco mucho. Vamos ahora sí al orden del día que anticipamos el viernes pasado.

1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N°308.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): El punto número 1 es la presentación y aprobación del Acta de la sesión N°307. No tenemos observaciones que nos hayan llegado, aprovecho y pregunto al Consejo si algún integrante quiere hacer alguna incorporación, corrección, ajuste al Acta. *(Silencio)* No tengo pedidos de palabra, entonces someto a votación el Acta de la sesión N° 307.

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Faltarían dos votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Consejera Cabrera, consejero Armelino, no sé si es que no están pudiendo votar.

(Se les consulta, porque aún no han votado)

Consejero Martín Armelino: No estoy pudiendo votar.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Ahí se ve la mano levantada. (del consejero Armelino)

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 16 votos

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Consejera Cabrera ¿está pudiendo votar?

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Ahí está (se ve la mano de la consejera Cabrera), 17 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Listo entonces, queda aprobada el Acta de la sesión 307.

¿Consejero Chacón pide la palabra? Sí, adelante.

No se escucha, consejero, está con el micrófono apagado.

Consejero Martín Chacón: Hola. Solo una cuestión de forma, a ver si es así para votar tenemos que tener la cámara encendida, ¿verdad?

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Consejera Cabrera, necesitamos que en el momento de la votación, por favor encienda la cámara. Le pedimos si puede hacerlo ahora. Gracias, consejera. Muy amable. Al momento de votar es importante que esté la cámara, necesario más que importante, que esté la cámara encendida. Ahora que pasamos al informe de gestión, si ustedes quieren pueden apagarla, pero en la medida de lo posible y si no interfiere con su comunicación les agradeceremos que tengan las cámaras encendidas.

Gracias, consejero Chacón.

2. INFORME DE GESTIÓN DE LA DECANA. (Se adjunta como Anexo I el Informe de Gestión enviado por la Decana a los consejeros por correo electrónico)

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bueno, ayer yo envié un breve informe de gestión como lo hacemos todos los meses. La razón de la brevedad en este caso tiene que ver con que esta sesión del Consejo se realiza antes de la sesión del Consejo Superior y entonces una parte muy importante del informe de gestión que contienen novedades relativas al Consejo Superior y a la Universidad, en este caso no podemos todavía comentarlas.

Sin embargo, a partir de la publicación del orden del día de la sesión del Consejo Superior que se va a realizar el día sábado, quiero mencionar dos o tres temas de relevancia, haciendo la salvedad de que todavía tienen que ser votados por el Consejo Superior.

Por un lado, la propuesta que ya la habíamos anticipado de prorrogar las becas de 12 y 24 meses de duración, las becas académicas de las convocatorias 2019 y 2020, bueno, para tratar de dar más tiempo para el cumplimiento de los planes de trabajo, y también reprogramar la convocatoria a la próxima programación de becas, en virtud de las circunstancias, que está claro que complica la gestión de los asuntos en este momento.

También la presentación para su ratificación por el Consejo Superior de un acta paritaria particular del sector docente, que establece una suerte de ampliación de las licencias de que han gozado hasta ahora los docentes con dedicación simple, interinos, equiparándolas a las de los docentes regulares de la Universidad. Referimos, por ejemplo, a las licencias por estudio, un tipo de licencia a la que estos docentes no podían aplicar, y también cuestiones como la posibilidad de pedir licencia por cargo de mayor jerarquía. Esta paritaria se relaciona con el hecho de que todavía no disponemos de un reglamento de concursos para cargos docentes de dedicación simple, y entonces la falta de un reglamento de concursos impide hacer los concursos y ampliar entonces los derechos de los y las docentes concernidos por esta paritaria.

Quiero dar un aviso casi operativo, pero importante para el conjunto del Instituto, que es que, a partir del lunes que viene y por un período de aproximadamente dos semanas, personal de la Dirección de Infraestructura va a estar trabajando, revisando y actualizando los sistemas de detección de incendios y de combate del fuego. Ustedes no están viniendo obviamente a las oficinas de ninguna de los ámbitos de la Universidad, pero en ocasiones se solicita un material o un equipamiento, ha pasado en estos meses que hemos estado buscando tablets, PCs y demás. El acceso no va a estar restringido pero va a estar mucho más controlado porque va a haber obras en curso y quiero que todos tengan eso presente.

Tenemos algunas buenas noticias en esta sesión. Están en general anticipadas en el orden del día, como por ejemplo que, finalmente, vamos a poder abrir una cohorte de la Maestría en Interculturalidad y Comunicación, una Maestría que nos ha costado muchísimo que alcanzara el número de personas inscriptas para poder abrir, pero

este año gracias al inmenso trabajo que hizo su equipo, lo ha logrado; y también estamos presentando la Maestría en Género y Derechos, como ustedes han tenido oportunidad de ver.

Quiero simplemente decir algo sobre la circunstancia en la que nos encontramos. Yo no sé si ustedes se dieron cuenta, pero hoy 20 de agosto comenzamos el sexto mes del ASPO y, bueno, nunca imaginamos que esta iba a ser la situación cuando nos dejamos de ver allá por el 18/19 de marzo, en el caso de los que estábamos viniendo todavía al Instituto por aquellos días. Estamos en un momento muy delicado del desarrollo de la pandemia en Argentina. Hay, me parece, algunas señales que todos recogemos del agotamiento de una parte importante de la población, el agotamiento de la eficacia del mensaje gubernamental con respecto a los cuidados y un crecimiento objetivo del número de casos, de los fallecimientos y de la ocupación de camas de terapia intensiva, y también un aprovechamiento de la manifiesta dificultad del momento para movilizar no solamente protestas relacionadas con la pandemia sino diferencias políticas que están a la vista de todos nosotros.

No hay ninguna novedad que nosotros podamos comunicar respecto del retorno a las actividades presenciales en la Universidad en estas circunstancias, y en ese sentido además de compartir la preocupación por la gravedad del momento, invitar a redoblar si es que se puede, capaz que es mucho redoblar, pero tómenlo casi como una expresión de deseos, redoblar esfuerzos porque empezamos pronto un semestre que lo vamos a desarrollar de manera casi completa o completamente en la virtualidad, porque queremos sostener la investigación, porque estamos abriendo cohortes de tres posgrados, estamos tratando de sostener las funciones sustantivas del Instituto, unas condiciones muy complejas. Yo quiero invitar a todas y a todos a seguir poniendo todo lo que estamos poniendo para sacar adelante las tareas que tenemos que realizar, y en particular agradecer al Consejo, que nos acompaña y nos disculpa, inclusive, las cuestiones que tienen que ver con someter a tratamiento de maneras muy veloces, todos los temas que se nos presentan en el día a día.

Esto es lo que quería transmitirles y, si les parece, abrimos una ronda de comentarios si es que alguien quiere decir alguna cosa y de lo contrario, continuamos con el orden del día.

Pide la palabra el consejero Cremonte.

Consejero Juan Pablo Cremonte: Buenas tardes a todos. Simplemente quería saludar la apertura de la Maestría en Interculturalidad y Comunicación. Fui testigo ocular y auditivo del inicio de ese proyecto por compartir oficina y labor docente con su Director, el Dr. Aldo Ameigeiras y también con quien lo ayudó a desarrollar el proyecto que se aprobó que, es el Dr. Gustavo Aprea, profesor que lamentablemente no es más parte del equipo docente de la UNGS pero quienes nos formamos con él, sí. Quería saludar muy especialmente, además y subrayar el trabajo que hizo la profesora Beatriz Alem en el último año y medio, para llegar a la apertura de la MIC. Empezó trabajando cuando el Director de la MIC estaba todavía de sabático, y lograron la apertura de la MIC en este contexto tan especialmente complejo para la apertura de posgrados. Nada más, simplemente eso.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, consejero.

Yo también participé en algunas de las actividades que armó la MIC en estas semanas para instalar sus temas, para vincularse con otras instituciones y creo que ese trabajo sostenido fue muy importante para que esta Maestría pueda finalmente abrir. Nosotros estamos muy contentos de que esto suceda. Consejera Alem.

Consejera Beatriz Alem: Nada más agradecer las palabras de Juan. Es cierto que tiene muchos recuerdos de todo esto, pero también agradecer la posibilidad por la cual se abre la Maestría, es por todo el empuje que le ha dado Aldo, impresionante, siempre ha estado lidiando y liderando y trabajando para que esto sea posible. Y también a todos los colegas que nos ayudaron en este momento en la apertura, y del Comité que forma parte la MIC para que esto sea posible así que muchos agradecimientos a todos ellos. Nada más.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias, consejera.

Consejera Benítez pide la palabra.

Consejera Florencia Benítez: Sí, era más que nada para ahondar en dos cuestiones que vi en el Informe que enviaste ayer. Primero en cuanto a la cantidad de inscriptos que hay este semestre, tengo entendido que por lógica

todos los semestres el número va aumentando, sin embargo este semestre en particular los estudiantes nos vimos limitados incluso con la cantidad materias a las que podíamos inscribirnos. En este sentido, se han enviado varios mails al Instituto del Desarrollo Humano y a los otros Institutos de la Universidad para justamente que, se dé una respuesta por la cantidad de comisiones y cupos que hay en las respectivas asignaturas y, además, por justamente la petición de que haya una segunda vuelta de inscripciones así que, quería plantear esta cuestión en primer lugar teniendo en cuenta que el Instituto de Ciencias accedió a una reunión con los estudiantes, y bueno, plantear que sería positivo que por parte de este Instituto se tome la misma decisión, teniendo en cuenta que es el Instituto que abarca la mayoría de las carreras de la UNGS. Eso por un lado, por el otro, más particular a la cuestión de Residencia II, leí que se avanzó a una resolución y me gustaría que se amplíe justamente hacia dónde va esa resolución, si justamente es con la posibilidad de prácticas virtuales o cual es la alternativa, más que nada para darle una respuesta a los estudiantes que están cursando esta asignatura.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muy bien, consejera. Muchas gracias. Respecto de las cuestiones vinculadas con la inscripción a materias, voy a darle la palabra a la Secretaria Académica del Instituto, profesora Elena Valente.

Secretaria Académica del IDH (Prof. Elena Valente): Buenas tardes a todos y a todas. Efectivamente, en este llamado a inscripciones, en esta ronda de inscripciones, hubo numerosas inscripciones, en algunos casos va a haber que hacer un control de la cuestión de las correlatividades porque en principio se permitió una inscripción un poco menos rigurosa respecto de las correlatividades, porque debíamos permitir que los estudiantes que no habían podido finalizar alguna asignatura -porque esa asignatura no había concluido su dictado en la virtualidad- pudieran inscribirse. No obstante, esto no implica que se puedan cursar las asignaturas para las que se adeudan varias correlativas independientemente de las que no hayan podido finalizar en la virtualidad. Es cierto que no hubo una segunda ronda de inscripción, pero está abierta la lista, la lista de espera que está operando como una segunda rueda de inscripción porque, a medida que se vayan haciendo estas revisiones, se van a ir completando las comisiones con la gente que haya quedado, con los y las estudiantes que hayan quedado en lista de espera. Esas listas de espera están abiertas todavía, se accede a ellas a través de la página de la UNGS: estudiar en la UNGS/ inscripciones/ trámites en línea. Es decir, existe posibilidad de hacer esas inscripciones, y también habrá que revisar la cantidad de asignaturas en las que se han inscripto algunos estudiantes que se han inscripto, por ejemplo, en más de cinco materias, habrá que revisar también estas situaciones. Entendemos que el momento es particular, y que estamos haciendo todo lo posible para que la resolución de las situaciones sea la mejor, o al menos la que pueda contemplar las situaciones de todos y todas. Esa es la situación de las inscripciones en este momento. Quienes no han podido inscribirse porque aparece como cubierto el cupo, tienen que anotarse en las listas de espera que están funcionando, en este contexto, como una segunda ronda de inscripción. Es cierto que los números que nosotros tenemos de cantidad de inscriptos e inscriptas en las asignaturas ahora, pueden variar justamente a partir de la revisión que se haga de los casos de las correlatividades que se adeudan. Respecto del planteo de una posible reunión, por supuesto que estamos abiertos a hacerla si es necesario. Consejera Benítez, no sé si he respondido respecto de este tema a todos los planteos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Consejera, pregunta la Secretaria Académica si respondió su consulta.

Consejera Florencia Benítez: Sí, con respecto a lo de la lista de espera y las correlativas sí me queda claro, igual también hay otra cuestión, porque aún tengo entendido que no en todas las carreras está totalmente definido qué correlativas se levantan y cuáles no. Me llegó un mail de parte de Bedelía diciendo que recién en septiembre eso iba a estar aprobado o no, o sea la condición pendiente, a eso me refiero.

Secretaria Académica del IDH (Prof. Elena Valente): Es cierto, vamos a tener que esperar a comienzos de septiembre, porque también, en el Informe de la Decana del Instituto se deja constancia de eso, hay estudiantes de los Talleres Iniciales orientados que necesitan cerrar el segundo trimestre para poder comenzar las materias semestrales, salvo aquella materia que una carrera haya liberado de correlatividades, sino no la han cursado antes.

Los Talleres del Programa de Acceso cierran el 5 de septiembre, entonces en ese momento se va a disponer de las actas como para saber quiénes pueden cursar las materias en las que se han anotado y quiénes no.

Consejera Florencia Benítez: Sobre esa cuestión, está. Ahora sí me parece apropiado con respecto a la reunión que se convoque a una, yo estoy dispuesta, junto con los compañeros consejeros estudiantiles a disponer con los estudiantes que estén involucrados.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Diría consejera que esperemos los días que se requieren para que la situación se termine de definir, y en ese caso, ahí si convocamos a la reunión, ¿le parece bien?

Consejera Florencia Benítez: Más que nada, el apuro es porque faltan dos semanas para arrancar las clases y es necesario tener una respuesta lo antes posible.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Por supuesto. Respecto de la cuestión sobre las Residencias, yo adelanté en el Informe que la decisión que nosotros hemos tomado luego de analizar diversas alternativas, de conversar con la coordinación del Trayecto pedagógico, de conversar con algunos de los profesores de Residencia II, es habilitar el cursado de la materia Residencia II en la virtualidad, y el completamiento de la residencia en lo que tiene que ver con sus aspectos de práctica, de enseñanza, también en la virtualidad, bajo algunas condiciones que estamos conversando con los profesores, pero con toda claridad, la duda principal que era si se podría llegar a completar este año la cursada de Residencia II, la respuesta es que sí, atento a lo que cada equipo de Residencia termine de definir en el marco de un conjunto de condiciones y de cuidados que nosotros queremos tener respecto de la experiencia formativa. Hay por lo menos tres situaciones que ya están definidas, una es en efecto la posibilidad de hacer prácticas en este contexto; la segunda es la posibilidad de integrar a la residencia como parte de la práctica el trabajo que estén realizando aquellos que hoy se estén desempeñando como docentes en alguna instancia del sistema; y la tercera tiene que ver con un número muy pequeño, pero existente, de estudiantes que, habiendo aprobado en cursadas anteriores las prácticas pero no la materia, porque adeudan un trabajo final integrador o por la razón que fuere, proponerles una manera de recuperar esa experiencia que ya realizaron en el marco de la reelaboración del trabajo final. Habrá más detalles pronto, estamos con la Secretaría Académica trabajando en estas alternativas y los equipos también están haciendo lo propio.

Consejera Florencia Benítez: Perfecto, gracias.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias consejera. Pide la palabra el consejero Bianchini.

Consejero Ignacio Bianchini: Hola, buenas tardes, no sé si me escuchan bien porque perdí conexión, y estoy con los datos del celular. Quizás había algo de la consejera Benítez y Valente, porque escuché la primera parte de la consejera Benítez y yo participo por el Consejo Social pero de todas maneras tengo por mi actividad docente, tengo varios alumnos de la Universidad que no tienen que ver directamente con actividad acá en el CIDH ni del Consejo Social, entre ellos uno de los hijos de mi pareja y justamente la escuchaba a la consejera Benítez comentar sobre el tema de las inscripciones, y me tocó casi en lo cotidiano, lo hogareño, ver la necesidad de querer inscribirse en las materias del segundo semestre en carreras de este Instituto y del otro Instituto que está la carrera de Ecología, y pasar más o menos algo parecido. Se habilitaban las aulas, o no sé cómo se llaman técnicamente el lugar donde se inscriben los chicos, y en seguida el cupo se acababa. Entonces, entre que estamos en la situación de pandemia en general que, se hace dificultoso poder reclamar porque no hay lugar físico de hacerlo, obviamente sí están todos los canales habilitados, y lo sé porque tengo un hijo egresado de aquí, pero sí quizás habría que ver de ampliar un poco la posibilidad de que los alumnos puedan ingresar en la cursada del segundo semestre en este año tan particular. Era simplemente apoyar esa moción que hizo la consejera Benítez, y también escuché una parte de lo que dijo la consejera Valente sobre cómo se hacen las inscripciones que yo sinceramente desconozco, pero es una realidad digamos que hay unos cuantos, ya les dije me tocaron tres casos, uno en la propia casa digamos, como para afirmar lo que piden los consejeros de estudiantes. Era eso.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias, consejero. Le voy a dar la palabra a la Secretaria Valente porque hay una información interesante para ver cómo ocurrió en parte esto de la rápida saturación de las aulas, creo que esta información les va a interesar, no es para abrir una polémica, sino simplemente para que la tengan.

Secretaria Académica del IDH (Prof. Elena Valente): Bien, bueno, en primer lugar, el primer día de inscripciones se registraron 23 mil inscripciones, casi la totalidad de las registradas en el primer semestre y también se produjeron muchos casos, más o menos 915/920 casos en los que los estudiantes se inscribieron entre 5 y 12 asignaturas. Eso hay que revisarlo porque nos ponen frente a situaciones imposibles, y que claramente pueden dejar sin alguna vacante a otros estudiantes. Justamente por eso decimos que tenemos que hacer una revisión de las inscripciones, lo que sucedió fue que en parte estas posibilidades obedecieron a la necesidad de no restringir la inscripción a ciertas materias que, tenían como correlativas asignaturas que no terminaron en la virtualidad, y de esas situaciones, los y las estudiantes no eran responsables, es decir, no podíamos impedir que por no haber terminado de dictar una asignatura no pudieran cursar una que la tenían como correlativas, pero la situaciones van a ser, a partir de allí de lo que les estoy comentando, las situaciones van a ser variadas y va a haber que hacer revisiones para ver cuál es la distribución que según los cursos y las comisiones que resulten más equitativas o al menos igualitaria para todos y todas.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias Secretaria. No tengo más pedidos de palabra. Por ahí simplemente señalar que muchos de los temas que vamos a tratar hoy vinculados con ampliaciones horarias, creación de cargos, nuevas búsquedas, dictámenes y demás, tienen que ver con que estamos ampliando la oferta académica para que sea posible dar respuesta a los requerimientos de los y las estudiantes por la situaciones que describe la Secretaria que tienen que ser claramente revisadas, porque hay una absoluta imposibilidad de parte de esta y de cualquier otra institución de dar respuesta a una demanda de por ejemplo, 12 materias de parte de un número enorme de estudiantes. Pide la palabra el consejero Chiesa.

Consejero Pablo Chiesa: Gracias, Presidenta. Buenas tardes a todos y todas. Simplemente también de alguna manera felicitar y celebrar lo que implica la apertura de la Maestría de Comunicación, las dos Especializaciones y veremos el pronto inicio de la Maestría de Género y Derechos. A modo solo de consulta, si sabíamos, se sabe, cuántos inscriptos graduados de la Universidad van a formar parte de la Maestría, y en las dos Especializaciones, si está ese dato ahora sino bueno, estaría bueno saberlo, conocerlo. Y por otro lado, una breve reflexión que un poco tomo las palabras que comentó la Presidenta en el inicio del informe, las dificultades que nos va a dejar a nivel económico, social, esta crisis, todos las sabemos, las conocemos y especialmente para estudiantes, graduados, la posibilidad de seguir estudiando, seguir formándose, tener siempre ofertas académicas de posgrado son muy bienvenidas pero también sabemos las complicaciones y las dificultades económicas que ya existen hoy y que van a seguir existiendo, y para reducir esa brecha o acortar esa brecha entre quienes tienen posibilidades de acceder a un posgrado hoy en la Argentina, en una Universidad pública y quienes no, invitar a que una de las luchas que podamos iniciar en el futuro, en lo que va a ser la post pandemia, sea lograr que toda la oferta de educación superior sea gratuita para todos los estudiantes, incluso las de posgrado. Sé que es un tema muy complejo, pero me parece que también es interesante, lo tiro acá como para que todos los actores docentes, estudiantes, graduados, podamos tomarlo como un objetivo de acá en adelante, lograr acceder a los estudios superiores de posgrado de una manera gratuita. Era una simple reflexión que levantemos esa bandera, invitar a levantar esa bandera y si teníamos el dato de cuántos graduados pudieron acceder a la Maestría y a las Especializaciones estaría bueno para comunicarlo. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Es más fácil el dato que la bandera, pero vamos a ir por el dato. Comencemos por el dato. En realidad, no tengo el detalle de cuántos son graduados, sí en el informe pusimos cuantos son internos, internos es la categoría que se utiliza en términos del art. 5to del Estatuto para referirse a graduados de la Universidad, docentes y nodocentes. Hay una cantidad interesante de inscriptos internos que es variable de acuerdo con la carrera de que se trate. Como es lógico, por ejemplo, en la Especialización en Prácticas de la Escritura y la Lectura, la proporción de externos es mucho mayor que en la Especialización en Educación Secundaria. Eso tiene que ver con las carreras que tenemos, la cantidad de graduados que tenemos en cada una de

ellas. De todos modos, como sí tenemos el dato, solo que no lo tenemos disponible ahora para la sesión, nos comprometemos consejero a hacerle llegar la información precisa de cuántos de los internos son graduados. Pide la palabra la consejera Alem.

Consejera Beatriz Alem: Solo para dar el dato (inaudible). Graduados de distintas carreras hay de Historia, de Cs. de la Educación, de Comunicación, son todos graduados de la UNGS, son 11 en total. Ese dato lo puedo dar con respecto a la MIC.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, consejera. Luego acercaremos el dato respecto de las otras carreras de posgrado que tenemos, por lo menos de las dos Especializaciones que va a abrir cohorte en esta oportunidad.

No tengo otros pedidos de palabra, así que les propongo pasar a dar continuidad a los temas del orden del día. Vamos al punto 3 del orden del día que es ese proceso que habitualmente hacemos de ratificación de resoluciones que yo tomé ad referendum de este Consejo.

3. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DEL IDH:

2527 SE SOLICITA AL CONSEJO SUPERIOR QUE EXCEPCIONALMENTE Y, POR LA SITUACIÓN EXTRAORDINARIA

DERIVADA DE LA PANDEMIA RELACIONADA CON EL CORONAVIRUS COVID-19, INTERRUMPA EL CÓMPUTO DEL PLAZO DE LA LICENCIA OTORGADA A LA INVESTIGADORA DOCENTE ROXANA JUDITH CABELLO (DNI N° 16.544.564) A PARTIR DÍA 1° DE SEPTIEMBRE DE 2020, REINICIANDO EL MISMO A PARTIR DEL DÍA 1° DE FEBRERO DE 2021, Y EXTENDIENDO LA LICENCIA POR 5 (CINCO) MESES, FINALIZANDO EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2021.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): En el caso de la resolución 2527, es una resolución por la cual se solicita al Consejo Superior de manera excepcional, y por la situación extraordinaria en la que nos encontramos derivada de la pandemia, que se interrumpa el cómputo del plazo de la licencia por año sabático que se otorgó y estaba desarrollando la investigadora docente Roxana Judith Cabello, a partir del día 1° de septiembre y proponiendo como día para reiniciar el 1° de febrero de 2021. Hago sobre esta resolución, dos o tres consideraciones. No son muchos, como ustedes saben, es uno por Instituto y a veces dos, cuando han quedado cupos disponibles, los investigadores docentes de la Universidad que anualmente pueden tomar esta licencia por año sabático, y usualmente son licencias que involucran actividades en otros países, actividades de coordinación con redes de investigadores de otras Universidades del mundo, y nosotros como Universidad celebramos que esas licencias consistan en parte en esta clase de actividades, porque incrementan la manera en que la Universidad se vincula con otras Casas de Estudios y con otros equipos de investigación. Es claro que la situación de pandemia ha complicado enormemente la realización de los planes de trabajo, y entonces no solamente en este Instituto sino también en el Instituto del Conurbano, ha habido pedidos por parte de quienes estaban gozando de esta licencia de interrumpir la licencia, retomar sus actividades y en todo caso volver a hacer uso de la licencia cuando las condiciones sean más adecuadas. Para que el Consejo Superior pueda tratar este tema el sábado, yo debí sacar la resolución ad referendum porque, si la tratábamos directamente hoy, no llegábamos a incorporar el tema en el orden del día. Quiero decirles que nosotros tenemos otro investigador docente que está en sabático que es Alejandro Cerletti, nosotros le hemos consultado al profesor Cerletti si él quería también interrumpir su licencia, y en su caso como la actividad que está programada ha podido desarrollarla en buena medida ya, y lo que le quedaba era algunas actividades que está pudiendo reemplazar por encuentros virtuales, y la producción de una obra que está en marcha, él prefirió no interrumpir la licencia por sabático y la va a cumplir en el término previsto. Dicho todo esto, pongo a consideración del Consejo entonces la solicitud de interrupción del cómputo del plazo de la licencia por año sabático de Roxana Cabello. Se encuentra en consideración. (*Silencio*)

No tengo pedidos de palabra, así que pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 17 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Queda aprobado entonces.

2528 SE SOLICITA AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO, LA EXTENSIÓN DEL PERÍODO DE LAS CONTRATACIONES DE FLAVIA MARINA BALCO (DNI N° 14.375.356) ENTRE EL 28/6 Y EL 31/7/20 PARA EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS "INGLÉS LECTOCOMPRENSIÓN II" E "INGLÉS LECTOCOMPRENSIÓN II"; DE MARÍA SOLEDAD FERNÁNDEZ (DNI N°30.923.550) PARA EL DICTADO DE "PROBLEMÁTICA EDUCATIVA" ENTRE EL 01/07 Y EL 31/07/20; DE SILVIA ALEJANDRA ÁLVAREZ (DNI N° 17.656.602) PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA "PORTUGUÉS I" ENTRE EL 27/07 Y EL 27/08/20, Y DE ELIZIA DE ARGOLO BENICIO (DNI N° 94.950.227), PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA "PORTUGUÉS I" ENTRE EL 27/07 Y EL 27/08/20.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Pasamos a la resolución 2528. Por esa resolución, se solicita la extensión del período de las contrataciones de Flavia Marina Balco en "Inglés Lectocomprensión II"; de María Soledad Fernández de "Problemática Educativa"; de Silvia Alejandra Álvarez en "Portugués I", y de Elizia De Argolo Benicio, también en "Portugués I". Estas extensiones están vinculadas con materias que tomaron más tiempo para poder finalizar su dictado que el previsto inicialmente para la finalización del primer semestre, por ejemplo, en el caso de Portugués, había interrumpido el dictado y después de acomodar la propuesta didáctica pudo retomarlo y cerrarlo en la virtualidad, entonces estas docentes necesitan que se prolongue la contratación para cubrir este período de trabajo. Se encuentra en consideración. (*Silencio*) No tengo pedidos de palabra, entonces pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 17 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Quedan aprobadas entonces estas extensiones.

RECURSOS HUMANOS QUE NO REQUIEREN PASAJE POR COMISION

4. **PROPUESTA AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO, PARA LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA DE MARÍA EUGENIA ALCATENA (DNI N°29.543.828), EN UN CARGO DOCENTE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA "LITERATURA ESPAÑOLA" DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LENGUA Y LITERATURA ENTRE EL 1/09/20 Y EL 28/02/21. (RENOVACIÓN)**
5. **PROPUESTA AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS DE LOCACIÓN DE SERVICIOS CON CATEGORÍA MAF, NIVEL "D" PARA LA DOCENTE FLAVIA MARINA BALCO (DNI N° 14.375.356) PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA "INGLÉS LECTOCOMPRENSIÓN III", A SUSANA**

- ARREDONDO (DNI N° 13.619.752) PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “INGLÉS LECTOCOMPRENSIÓN I” Y A ÉLIDA MARÍA RIEDEL (DNI N° 10.991.251), PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “INGLÉS CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS I / INGLÉS LECTOCOMPRENSIÓN I” POR EL PERÍODO 7/09 AL 19/12/20. (RENOVACIÓN)**
- 6. PROPUESTA AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO, PARA LA REALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF PARA MARÍA CELINA FLORES (DNI N°28.608.049), PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “HISTORIA DE ÁFRICA” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN HISTORIA POR EL PERÍODO 7/09 AL 19/12/20. (RENOVACIÓN)**
 - 7. PROPUESTA AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO, PARA LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF DE DANIEL MÁXIMO PINKASZ (DNI N° 12.013.780), PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA” POR EL PERÍODO 07/09 AL 19/12/20. (RENOVACIÓN)**
 - 8. PROPUESTA AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO, PARA LAS CONTRATACIONES, MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF DE LUCIANA PINOTTI (DNI N°32.967.984) PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “TEORÍAS DE LA CULTURA I”, DE VICTORIA ANALÍA PIRROTTA (DNI N°33.202.442) PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “POLÍTICAS CULTURALES Y GESTIÓN”, Y BRENDA YANEL SÁNCHEZ (DNI N° 34.156.946) PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “ARTES ESCÉNICAS I” DE LA LICENCIATURA EN CULTURA Y LENGUAJES ARTÍSTICOS, POR EL PERÍODO 07/09 AL 19/12/20. (RENOVACIÓN)**
 - 9. PROPUESTA AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO, PARA LA REALIZACIÓN DE LA DESIGNACIÓN SIMPLE TRANSITORIA, PARA ANA LAURA ABRAMOWSKI (DNI N° 23.317.642) PARA ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DEL DICTADO DE LA ASIGNATURA “PEDAGOGÍA” POR EL PERÍODO 01/07 AL 31/12/20. (PROVIENE DE ORDEN DE MÉRITO VIGENTE)**

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Vamos a pasar ahora a propuestas de proyectos de resolución que no requieren pasaje por Comisión, son todos temas de Recursos Humanos. Si les parece los presento todos y los consideramos en bloque.

En el tema 4 se propone la designación interina transitoria de María Eugenia Alcatena, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para el dictado de la asignatura “Literatura Española”.

En el tema 5, se propone un contrato de locación de servicios con categoría MAF, nivel “D” para Flavia Marina Balco para “Inglés Lectocomprensión III”, a Susana Arredondo para “Inglés Lectocomprensión I” y a Élida María Riedel, para “Inglés con Propósitos Específicos I / Inglés Lectocomprensión I”. Esto es para cubrir el segundo semestre en todos los casos son renovaciones.

En el punto 6, se pide un contrato de prestación de servicios MAF para María Celina Flores para el dictado de la asignatura “Historia de África”, es una renovación.

En el punto 7, se pide la contratación, también MAF para Daniel Máximo Pinkasz, para el dictado de la asignatura “Historia de la Educación Argentina”. Es una renovación.

En el punto 8, también hay renovaciones. Se piden contratos MAF para Luciana Pinotti para “Teorías de la Cultura I”, de Victoria Analía Pirrotta para “Políticas Culturales y Gestión”, y Brenda Yanel Sánchez para “Artes Escénicas I”.

Y el punto 9, que es el último punto que les propongo considerar en bloque, es el pedido de una designación simple transitoria para Ana Laura Abramowski para asumir la responsabilidad del dictado de la asignatura “Pedagogía”. Es una designación que proviene de orden de mérito vigente.

Se encuentran los temas en consideración. (*Silencio*) No tengo pedidos de palabra, entonces vamos a pasar a votar de los temas 4 a 9 en bloque.

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 17 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Quedan aprobadas entonces por unanimidad.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE RECURSOS HUMANOS (CERRHH):

- 10. DICTAMEN DE SELECCIÓN DE BÚSQUEDA 22-2020 C (CERRADA) PARA CONTRATAR MEDIANTE DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA A UN INVESTIGADOR DOCENTE CATEGORÍA PROFESOR/A ADJUNTO/A, CON DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA, PARA EL ÁREA DE POLÍTICA Y EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “ESTRUCTURA Y ACTORES POLÍTICOS” Y “PRÁCTICA PROFESIONAL”. (SUJETO A LA LICENCIA DE GABRIEL VOMMARO). DICTAMEN DE LA CERRHH N° 846/20. (EXTRAORDINARIA DEL DÍA 06/08/20).**
- 11. DICTAMEN DE SELECCIÓN DE BÚSQUEDA 01-2020 C (CERRADA) PARA CONTRATAR MEDIANTE DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA A UN INVESTIGADOR DOCENTE CATEGORÍA PROFESOR/A ADJUNTO/A, CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA, PARA EL ÁREA DE “LA MATEMÁTICA: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA” Y LAS ASIGNATURAS “ANÁLISIS NUMÉRICO” Y “ANÁLISIS MATEMÁTICO” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MATEMÁTICA. (SUJETO A LA LICENCIA DE GUILLERMO MATERA) DICTAMEN DE LA CERRHH N° 847/20. (EXTRAORDINARIA DEL DÍA 06/08/20)**

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Pasamos ahora a los asuntos tratados por la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos (CERRHH). La CERRHH se reunió en dos oportunidades entre la sesión anterior del Consejo y la actual. En una de ellas se llegó a tratar una serie de temas que fueron incorporados al orden del día que ustedes tienen, y en la segunda oportunidad trató algunos temas que también llegaron a incorporarse a esta orden del día, y otros que pedimos al comienzo de la sesión que los incorporaremos sobre tablas. En este momento vamos a tratar únicamente los temas que ya estaban incorporados al orden del día. Le cedo la palabra al Presidente de la Comisión, el consejero Carbone.

Consejero Rocco Carbone: Muchas gracias, Decana, consejeros y consejeras, un gusto verlos y verlas. Vamos con el tema 10. Tenemos un Dictamen de selección de búsqueda, es el número 22 del 2020. Se trata de una búsqueda Cerrada para contratar mediante designación interina transitoria a un investigador docente categoría Profesor/a Adjunto/a, con dedicación semi-exclusiva, para el área de Política y el dictado de las asignaturas son “Estructura y actores políticos” y “Práctica profesional”. Este llamado y este dictado está sujeto a la licencia de Gabriel Vommaro. Y el Dictamen de la CERRHH es el N° 846/20. En este caso la CERRHH sugiere aprobar el dictamen de selección y también su orden de mérito.

También, si le parece Decana, puedo presentar en bloque también el tema 11 puesto que se trata de otro dictamen.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): De acuerdo, consejero.

Consejero Rocco Carbone: Gracias.

Tenemos el dictamen de selección de búsqueda 01-2020, búsqueda cerrada también, en este caso, para contratar mediante designación interina transitoria a un investigador docente categoría de Profesor/a Adjunto/a, con dedicación exclusiva, para el área de “La Matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” y las asignaturas son: “Análisis Numérico” y “Análisis Matemático”. Ambas forman parte del Profesorado Universitario de Educación Superior en Matemática. Está sujeto a la licencia de Guillermo Matera. El Dictamen correspondiente de la CERRHH es el N° 847/20. Y también en este caso la CERRHH sugiere aprobar el dictamen de selección y su orden de mérito.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, consejero. Tengo que hacer una consideración específica sobre el tema N° 11. Y es que el investigador docente Guillermo Matera se va a reincorporar a su puesto de trabajo en el Instituto. No obstante eso, dado que hemos realizado la búsqueda y que nos importa que quede cerrado este proceso de búsqueda, vamos a pedirle al Consejo la aprobación del dictamen. Es un dictamen al que probablemente tengamos que volver a apelar en los próximos meses, de forma tal que nos interesa que quede consolidado.

Se encuentran los dos temas en consideración. (*Silencio*) No tengo pedidos de palabra, de modo que pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 17 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): 17 votos. Quedan aprobados los dos dictámenes por unanimidad. Consejero Carbone.

12. AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL DE LA DOCENTE MARÍA CECILIA GAGO PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “INGLÉS CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS II”, ENTRE EL 1 DE SEPTIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19, POR EL INCREMENTO DE MATRÍCULA DE DICHA ASIGNATURA. DICTAMEN DE LA CERRHH N° 848/20. (EXTRAORDINARIA DEL DÍA 06/08/20)

Consejero Rocco Carbone: Gracias. En el tema 12, tenemos una ampliación horaria temporal de la docente María Cecilia Gago para el dictado de la asignatura “Inglés con Propósitos Específicos II”, entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de este año. Se enmarca en la resolución del Consejo Superior N°7220/19, por incremento de matrícula de dicha asignatura. El Dictamen de la CERRHH correspondiente es el N° 848/20. La Comisión sugiere aprobar la ampliación horaria temporal de la profesora Gago.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muy bien, se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 17 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, queda entonces aprobado. Consejero Carbone.

13. SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO SALARIAL PARA LA INVESTIGADORA DOCENTE KARINA BENCHIMOL PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA “DESAFÍOS DE LA PROFESIÓN DOCENTE EN EL NIVEL SECUNDARIO Y SUPERIOR” DEL TRAYECTO PEDAGÓGICO, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2020, BAJO LA SUPERVISIÓN DE LA PROFESORA GRACIELA KRICHESKY. (SUPLETORIO DEL ART. 21° DEL RÉGIMEN DE RRHH PARA IDS DE LA GRILLA SALARIAL UNGS). POR JUBILACIÓN DE LA DOCENTE PAULA POGRÉ. DICTAMEN DE LA CERRHH N° 849/20. (EXTRAORDINARIA DEL DÍA 06/08/20)

Consejero Rocco Carbone: En el tema 13 tenemos una solicitud de reconocimiento salarial para la profesora Karina Benchimol para que se desempeñe como responsable de la asignatura “Desafíos de la Profesión Docente en el Nivel Secundario y Superior” del Trayecto Pedagógico, durante el segundo semestre de este año, bajo la supervisión de la profesora Graciela Krichesky. En este caso se aplica el supletorio del art. 21° del Régimen de RRHH. Está vinculado con un tema que tratamos en el CIDH anterior que es la jubilación de la docente Paula Pogré. El Dictamen de la CERRHH es el N° 849/20. Y la Comisión sugiere aprobar la solicitud de reconocimiento salarial en el caso de la profesora Benchimol.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien, se encuentra en consideración. (*Silencio*) Vamos a la votación dado que no hay pedidos de palabra.

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 17 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Queda aprobada entonces la solicitud.

Consejero Carbone, le propongo tratar conjuntamente los temas 14 y 15.

- 14. PERFIL DE BÚSQUEDA 26-2020 PARA CONTRATAR MEDIANTE DESIGNACIÓN INTERINA A UN DOCENTE CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, DEDICACIÓN SIMPLE, PARA EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “TALLER DE ESCRITURA PERIODÍSTICA I Y II” DE LA LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN (FONDO DE INCREMENTO DE MATRÍCULA) (EXTRAORDINARIA DEL DÍA 19/08/20) DICTAMEN DE LA CERRHH N°850/20**
- 15. PERFIL DE BÚSQUEDA 27-2020 PARA CONTRATAR MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIO A UN DOCENTE MAF, NIVEL E, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “ORGANIZACIONES Y COMUNICACIÓN” DE LA LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN (FONDO DE INCREMENTO DE MATRÍCULA) (EXTRAORDINARIA DEL DÍA 19/08/20) DICTAMEN DE LA CERRHH N°851/20**

Consejero Rocco Carbone: Sí, perfecto. Era lo que iba a proponer porque se trata de dos perfiles de búsquedas vinculados con la misma área y la Licenciatura en Comunicación.

En el tema 14 tenemos el perfil de búsqueda 26-2020 para contratar mediante designación interina a un docente categoría Ayudante de Primera, dedicación simple, para el dictado de las asignaturas “Taller de Escritura Periodística I y II” de la Licenciatura en Comunicación. Está vinculada con el Fondo de Incremento de Matrícula. El Dictamen de la CERRHH N°850/20 y sugerimos aprobar el perfil de búsqueda.

En el tema 15 tenemos el perfil de búsqueda 27-2020, para contratar mediante prestación de servicio a un docente MAF, nivel E, para el dictado de la asignatura “Organizaciones y Comunicación” de la Licenciatura en Comunicación. Está vinculado con el fondo de Incremento de Matrícula. El Dictamen de la CERRHH N°851/20 y también en este caso sugerimos aprobar este perfil de búsqueda.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, consejero. Se tienen en consideración los dos perfiles. (*Silencio*) No tengo pedidos de palabra de modo que pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 17 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

Consejero le propongo también en forma conjunta tratar los temas 16 y 17.

- 16. DICTAMEN DE SELECCIÓN DE BÚSQUEDA 23-2020 PARA CONTRATAR MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A UN DOCENTE MAF, NIVEL E, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “SEMÁNTICA, PRAGMÁTICA Y ESTUDIOS DEL TEXTO” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LENGUA Y LITERATURA. (FONDO INCREMENTO DE MATRÍCULA). (EXTRAORDINARIA DEL DÍA 19/08/20) DICTAMEN DE LA CERRHH N°857/20**
- 17. DICTAMEN DE SELECCIÓN DE BÚSQUEDA 21-2020 PARA CONTRATAR MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A UN DOCENTE MAF, NIVEL E, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “LENGUAJE, COMUNICACIÓN Y CULTURA DE LA IMAGEN” DEL LICENCIATURA EN CULTURA Y LENGUAJES ARTÍSTICOS; LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN. (FONDO INCREMENTO DE MATRÍCULA). (EXTRAORDINARIA DEL DÍA 19/08/20) DICTAMEN DE LA CERRHH N°856/20**

Consejero Rocco Carbone: Perfecto.

En el tema 16 tenemos un dictamen de selección de búsqueda 23-2020 para contratar mediante prestación de servicios a un docente MAF, nivel E, para el dictado de la asignatura “Semántica, Pragmática y Estudios del Texto” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura. Está vinculado con el fondo Incremento de Matrícula. El Dictamen de la CERRHH N°857/20 y con ese dictamen sugerimos aprobar el dictamen y el orden de mérito.

Y en el tema siguiente, tenemos un dictamen de selección de búsqueda 21-2020 para contratar mediante prestación de servicios a un docente MAF, nivel E, para el dictado de la asignatura “Lenguaje, comunicación y cultura de la imagen” del Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos; Licenciatura en Comunicación. Está vinculado con el Fondo Incremento de Matrícula. El Dictamen de la CERRHH es el N°856/20 y sugerimos aprobar el dictamen y el orden de mérito.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas, gracias consejero. Se encuentran los dos temas en consideración. (*Silencio*) No habiendo pedidos de palabra, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 17 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias consejero Carbone, volveremos más tarde cuando tratemos los temas incorporados sobre tablas.

Pasamos ahora a los asuntos tratados por la Comisión de Formación y Docencia (CFD). Tiene la palabra su Presidente, el consejero Chacón.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE FORMACIÓN Y DOCENCIA (CFD)

- 18. PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE DESEMPEÑO DE LAS ADSCRIPCIONES PARA LA FORMACIÓN EN DOCENCIA DEL PRIMER SEMESTRE DE 2020. NOTA INTERNA N°57/20 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN DE LA CFD N°65/20**

Consejero Martín Chacón: Bueno, muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Nosotros hemos tratado también en dos sesiones entre el Consejo anterior y en este, el martes de la semana pasada y la otra el jueves de la misma semana.

El primer asunto, es el asunto Nro. 18. que consiste en la presentación de los informes de desempeño de las adscripciones para la formación en docencia del primer semestre de 2020. Y la Comisión sugiere aprobar con el dictamen N°65/20.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muy bien, se encuentra el tema en consideración. (*Silencio*) No tengo pedidos de palabra, así que le voy a pedir que pasemos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 17 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Queda entonces aprobada la presentación de estos informes. Consejero Chacón.

19. DICTÁMENES Y ÓRDENES DE MÉRITO DE LAS ADSCRIPCIONES PARA LA FORMACIÓN EN DOCENCIA EN ASIGNATURAS QUE SE DICTARÁN DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2020. (CONVOCATORIAS APROBADAS POR RESOLUCIÓN CIDH N°4601/20). NOTA INTERNA N° 58/20 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN DE LA CFD N°66/20

Consejero Martín Chacón: El siguiente asunto corresponde al punto 19, y consiste en el tratamiento de los dictámenes y las órdenes de mérito de las adscripciones para la formación en docencia en asignaturas que se dictarán durante el segundo semestre de 2020. En este caso, la Comisión durante el tratamiento de este asunto sugirió aprobar los órdenes de mérito correspondientes a los dictámenes 1, 4, 5, los que corresponden a los números que van de 7 a 29; y en los casos de los dictámenes correspondientes al N° 2 y al N° 3, la Comisión hizo sugerencias que finalmente entiendo fueron atendidas. Verán que, finalmente en el tratamiento que figuran en los archivos a los que tenemos acceso, también existen el tratamiento del dictamen 6, en ese caso ese número fue quitado del tratamiento de hoy, es decir, en la resolución no figura el dictamen N° 6, no lo tratamos en este momento.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Así es, en ese caso las modificaciones no llegaron, en consecuencia, serán tratados seguramente en la próxima sesión del Consejo.

Consejero Martín Chacón: Particularmente tenía que ver en relación con este dictamen, tenía que ver con un porcentaje de materias aprobadas que no quedaba del todo definido, y que dada la situación particular por la que estamos atravesando, es complejo obtener ese número en forma automática así que, se está haciendo en forma manual y todavía no se llegó a tratar.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Se encuentra el tema en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 17 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Consejero Chacón.

20. SOLICITUDES DE RENUNCIAS PARA LAS ADSCRIPCIONES EN FORMACIÓN EN DOCENCIA DE MILAGROS GIMENEZ, EN LA ASIGNATURA “TALLER DE ESCRITURA PERIODÍSTICA I”, DIRIGIDA POR DANTE PERALTA; ANA OUHARRIET EN LA ASIGNATURA “PROBLEMÁTICA EDUCATIVA”, DIRIGIDA POR ELISA JURÉ Y MARÍA

VICTORIA RICO EN LA ASIGNATURA “SINTAXIS Y VARIACIÓN LINGÜÍSTICA”, DIRIGIDA POR LUCÍA BRANDANI. NOTA INTERNA N° 65/20 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN DE LA CFD N°67/20

Consejero Martín Chacón: El siguiente asunto es el 20 y corresponde a solicitudes de renuncias para las adscripciones en formación en docencia de Milagros Giménez, en la asignatura “Taller de escritura periodística I”, dirigida por Dante Peralta; también de Ana Ouharriet en la asignatura “Problemática Educativa”, dirigida por Elisa Juré y la estudiante María Victoria Rico correspondiente a la asignatura “Sintaxis y variación lingüística”, dirigida por Lucía Brandani. En este caso la Comisión sugiere dar curso, aprobar esta resolución con un Dictamen favorable, el N°67/20. En general los motivos son personales, familiares y laborales.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Nos ha pasado en este período que se produjo un cierto número de renuncias a adscripciones vinculadas con lo que se ha complejizado la tarea de todos. También de los adscriptos en docencia, alguno de los cuales priorizan lógicamente poder avanzar en sus estudios u otras responsabilidades con las que tienen que cumplir. Se encuentra en consideración. El consejero Chacón pide la palabra.

Consejero Martín Chacón: En ese sentido, quería agregar que, por ejemplo, hace un rato tratamos los informes de desempeño y en algunos de ellos, particularmente en uno que tenía que ver con la dirección de Karina Benchimol, la estudiante había manifestado la imposibilidad o lo difícil que se le hacía poder afrontar la adscripción en este contexto, -las razones tenían que ver por cuestiones de cuidado de sus hijos a cargo, más la cursada, etc.- y finalmente, según manifiesta la ID, como había trabajado en un buen tramo, acordaron, -a propuesta de la investigadora docente que consideró esta cuestión- que continuara trabajando de acuerdo a sus posibilidades. En los otros casos, tengo entendido que más bien no pudo haber ni siquiera comunicación, no se pudo continuar con la comunicación y recién finalizando se llegó a manifestar esta renuncia.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias, consejero. Se encuentra en consideración. (*Silencio*) No tengo otros pedidos de palabra, de modo que pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 17 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Quedan entonces aprobadas estas solicitudes de renuncias y pasamos al tema 21, le damos la palabra al consejero Chacón.

21. SOLICITUD DE UNA CONVOCATORIA A ADSCRIPCIÓN PARA LA FORMACIÓN EN DOCENCIA PARA LA ASIGNATURA “GEOMETRÍA II”, PRESENTADA POR LA ID EDA CESARATTO, A DICTARSE EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2020. NOTA INTERNA N° 66/20 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN DE LA CFD N°68/20

Consejero Martín Chacón: Entonces este asunto corresponde a una solicitud de una convocatoria a adscripción para la formación en docencia para la asignatura “Geometría II”, presentada por la ID Eda Cesaratto, a dictarse en el segundo semestre de 2020. En este caso, también la Comisión sugiere aprobar con el N°68/20.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación,

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 17 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Queda aprobada entonces la convocatoria de adscripción, pasamos al tema 22. Tiene la palabra el consejero Chacón.

22. PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA CARRERA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GÉNEROS Y DERECHOS (UNGS- UADER). NOTA INTERNA N°67/20 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN DE LA CFD N°69/20.

Consejero Martín Chacón: Muchas gracias Presidenta. En este caso, hemos discutido en la Comisión, en una sesión extraordinaria la propuesta de creación de la carrera de posgrado Maestría en Géneros y Derechos. Esta Maestría es una propuesta que surge institucionalmente en la que, nuestra Universidad y la UADER trabajaran en conjunto presentando este posgrado, y al interior de nuestra Universidad todos los Institutos son los que están incluidos en el trabajo con esta Maestría, y particularmente, habrán podido notar que en el dictamen se hizo una sugerencia que, por supuesto que se sugirió aprobar, y esa sugerencia finalmente se incluyó en los considerandos de esta resolución. Entonces con el N°69/20, sugerimos aprobar esta propuesta de creación de propuesta de posgrado, Maestría en Géneros y Derechos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Una consideración que quiero hacer sobre este posgrado. Yo visité a la Comisión de Formación y Docencia para poner una información de contexto que me parece que también es interesante que tenga el Consejo. Yo ya había anticipado en la sesión pasada que, a diferencia de otros posgrados, prácticamente todos los posgrados que esta Universidad ha creado y que surgen en función del desarrollo y de lo robusto de determinadas áreas de investigación, la creación de esta Maestría en Género y Derechos tiene un origen más vinculado al trabajo de la UNGS en el Consejo Interuniversitario Nacional, en relación con la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER) y con la Universidad de las Artes, con quienes fueron activos impulsores de la Red RUGE a partir de la cual surgió el proyecto, hace ya bastante tiempo, de generar un posgrado conjunto alrededor de la temática de género. Algo que los consejeros no tienen por qué conocer, y que es interesante saber, es que la UADER -que es con quien finalmente la UNGS presenta este posgrado- es una Universidad que se constituyó en la provincia de Entre Ríos a partir de los Institutos de Formación Docente, Institutos Terciarios que tenía esa provincia, la mayor parte de los cuales venían de la transferencia de servicios, allá por comienzos de la década del 90. De modo que estamos hablando de una Universidad que es provincial pero que tiene una gran implantación territorial en la provincia de Entre Ríos, porque reúne a todos los anteriores Institutos de Formación Docente de la provincia. Conozco bien esa Universidad porque, en colaboración con equipos de esa Universidad, yo desarrollé la investigación en escuelas rurales para mi tesis de doctorado. Ellos tienen -entre otras- escuelas normales rurales que forman maestros para la ruralidad. La provincia de Entre Ríos se vio firmemente, profundamente, conmovida por el asesinato de Micaela García y, en función de la conmoción que este hecho produjo, del que nosotros tenemos por supuesto enorme conocimiento y resonancia pero que, en esa provincia fue un hecho especialmente importante en el conjunto de la población, fue que la UADER se puso activamente a trabajar alrededor de la posibilidad de crear esta Maestría.

La observación que hizo la Comisión de Formación y Docencia tiene que ver con algo que también se conversó en este Consejo, en la sesión pasada, que es la velocidad -digamos- con que esta Maestría es presentada y aprobada, en el caso de que lo sea por los cuatro Institutos y luego, en septiembre, eventualmente por el Consejo Superior. Nosotros hemos insistido en que en realidad se trata más del resultado o la propuesta en el marco de una política institucional, a partir de la cual la Universidad espera, los Institutos esperamos, los Decanos esperamos que aquellos equipos de investigación que directa o indirectamente trabajan en la temática de género, puedan sin dudas convertirse en esto que llamamos un área más robusta de investigación dentro de la Universidad. La Maestría se va a dictar simultáneamente, conjuntamente, en las dos sedes. Algunas actividades, quizás dos por año, serán compartidas por cursantes de las dos sedes. La Maestría cuenta con una Coordinación Académica aquí en la

Universidad que está a cargo de Débora Gorban y otra en la UADER a cargo de Ángela Uzin Olleros, y la Dirección de Rita Segato.

Lo que hicimos como Instituto es en el proyecto de resolución incorporar como considerando la expectativa de que la aprobación de la Maestría se convierta en un punto de partida para fortalecer la investigación en el área, y también para integrar, incorporar al desarrollo de la Maestría a aquellos equipos que están trabajando en el Instituto en las temáticas de las que estamos hablando.

Se encuentra en consideración. Consejero Carbone.

Consejero Rocco Carbone: Gracias, Presidenta. Quisiera felicitar esta iniciativa. Me parece un gran gesto institucional tener una Maestría en Género y Derechos, me parece que se trata de un gran proyecto, de un proyecto muy destacable que efectivamente implica mucho trabajo de parte de nuestra Institución y es muy importante jerarquizar estos tipos de investigaciones, de búsqueda, de pesquisas y de formalización de estos tipo de estudios académicos que, indudablemente se ponen en paralelo, en diálogo con la gran militancia feminista, de diversidad, de disidencias, tanto dentro de Argentina como dentro de nuestra Universidad. Lo leo como un gesto que se pone en diálogo con la presencia del Frente de Mujeres de la UNGS y del gran movimiento feminista que tenemos en estado de actividad en nuestro país. Así que nada más saludar la apertura de esta carrera de posgrado.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias consejero. Pide la palabra el consejero Armelino.

Consejero Martín Armelino: Me sumo a las felicitaciones que acaba de anunciar mi compañero Rocco Carbone y quienes nos han antecedido. Creo que, en este contexto llevar adelante esta propuesta, todo el trabajo que ha significado y sobre todo el desafío que hay por delante con esta Maestría me parece que es fundamental llevar adelante y que lo iniciemos en este contexto es muy importante. No solo por el contexto de pandemia, sino también por las dificultades que diariamente tienen las mujeres y disidencias en este país. Así que, me sumo a esa felicitación y un orgullo en este caso formar parte de este Instituto, y de esta Universidad que está pensando de esta manera estas cosas, todo el tiempo.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, consejero.

No tengo otros pedidos de palabra, de modo que si les parece pasamos a la votación. Estamos entonces votando la propuesta de creación de la carrera de posgrado Maestría en Género y Derechos en forma conjunta entre la UNGS y la UADER.

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 17 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Quedó aprobada por unanimidad. Gracias a todo el Consejo por este apoyo institucional a la creación de la Maestría.

Quería comentar, antes de dejar los asuntos de la CFD que, hoy es la última sesión en que nos acompaña como consejera, la consejera Julia Smola. Ya va a explicarnos a qué se debe, quedamos en que se despedía ella, pero como no lo hizo vamos a invitarla a que lo haga.

Consejera Julia Smola: Muchas gracias. La verdad que me da un poco de pudor, pero corresponde que me despidan porque han sido dos años muy lindos donde aprendí mucho con ustedes acerca del funcionamiento del Consejo del Instituto, de todas esas cuestiones que vivimos y respiramos cotidianamente quienes trabajamos en la Universidad, pero no conocemos todos los trasfondos, toda la discusión y toda la cabeza que se pone detrás. Cuando yo asumí, asumí como consejera asistente y en el interín pasé a ser profesora adjunta por lo tanto, pasados los dos períodos cedo mi lugar a Gisela Suazo que es la compañera de la lista que va a proseguir con el trabajo acá con ustedes. Así que, quería sobre todo agradecerles a les compañeros consejeros, y agradecerles este espacio, y todo lo que compartimos en la Comisión y muchas gracias.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias, consejera, por su trabajo. Sabemos que seguimos contando con usted en muchos otros aspectos de la vida de este Instituto.

Pasamos ahora a los asuntos tratados por la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social (CIDTS). Tiene la palabra su Presidente y consejero, Armelino.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL (CIDTS)

23. RENUNCIAS A ADSCRIPCIONES PARA LA FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN E INFORMES DE DESEMPEÑO DE LUCÍA GUTIERREZ, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “EXTRANJERÍA EN LA LITERATURA ARGENTINA” QUE DIRIGE EDUARDO MUSLIP Y DE JULIANA VÁZQUEZ EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “LA NARRATIVA JUVENIL DE EDITORIALES ESCOLARES ARGENTINAS” QUE DIRIGE FACUNDO NIETO. NOTA N° 59/20 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CIDTS N° 120/20.

Consejero Martín Armelino: No recordaba que hoy era la última sesión de Julia. Tengo el privilegio de compartir con ella mi trabajo cotidiano en el área, y una lástima su partida de este espacio, pero te sigo viendo en el área, sos un gran valor para Licenciatura en Estudios Políticos, para el área, para este Instituto, esta Universidad, lo digo con toda la convicción, por toda la entrega que tenés cotidianamente con todos nosotros. No quería dejar de mencionarlo en este momento.

Entonces, no menos importante son los asuntos tratados por la CIDTS, que sesionó el lunes 10 de este mes. En ella tratamos 6 asuntos. El primero de ellos es el número 23 de este orden del día, refiere a renuncias a adscripciones para la formación en investigación e informes de desempeño de Lucía Gutiérrez, en el marco del Proyecto de Investigación “Extranjería en la literatura argentina” que dirige Eduardo Muslip y de Juliana Vázquez en el marco del Proyecto de Investigación “La narrativa juvenil de editoriales escolares argentinas” que dirige Facundo Nieto. Ambas renuncias refieren a distintas dificultades de las adscriptas. El Dictamen que emitió la CIDTS es el N° 120/20 y sugiere la aprobación.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): No tengo pedidos de palabra. (*Silencio*) Pasamos entonces a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 17 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Queda entonces aprobadas las renuncias. Pasamos al Tema 24.

24. PROPUESTA DE PUBLICACIÓN. NOTA N° 60/20 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH:

“ESTUDIAR Y TRABAJAR EN LA TÉCNICA. ENTRE LA TRADICIÓN SELECTIVA, LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA INTERPELACIÓN DE LA OBLIGATORIEDAD” DE SILVINA FEENEY (UNGS/UBA), NORA GLUZ (UNGS/UBA), LUCRECIA RODRIGO (UNGS/UNPA/UNRN), INÉS RODRIGUEZ MOYANO (UNGS/UBA) (AUTORAS). DICTAMEN DE LA CIDTS N° 121/20

Consejero Martín Armelino: Tiene relación con una propuesta de publicación: “Estudiar y trabajar en la técnica. Entre la tradición selectiva, la formación para el trabajo y la interpelación de la obligatoriedad” de Silvina Feeney (UNGS/UBA), Nora Gluz (UNGS/UBA), Lucrecia Rodrigo (UNGS/UNPA/UNRN), Inés Rodríguez Moyano (UNGS/UBA) (autoras). Esta Comisión sugirió con el dictamen N° 121/20 su aprobación por este Consejo.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Se encuentra en consideración esta propuesta de publicación. (*Silencio*) No tengo pedidos de palabra, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Consejero Carbone, no está y no tiene la cámara encendida. Ahí encendió la cámara.

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 17 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Queda aprobada entonces. Pasamos al tema 25. Consejero Armelino.

25. SOLICITUD DE ALTAS DE INTEGRANTES EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: “DE LOS FENÓMENOS PSÍQUICOS AL CAMPO DE LAS FORMAS: HISTORIA Y POSIBILIDADES DE UN PROBLEMA”, DIRIGIDO POR LA ID MARIANA LARISON. NOTA N° 61/20 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CIDTS N°122/20

Consejero Martín Armelino: Tiene relación con la solicitud de Altas de Integrantes en el Proyecto de Investigación: “De los fenómenos psíquicos al campo de las formas: Historia y posibilidades de un problema”, dirigido por la ID Mariana Larison. El dictamen de la CIDTS es el N°122/20 y sugiere su aprobación.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Se encuentra el tema en consideración. (*Silencio*) No tengo pedidos de palabra de modo que pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 17 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Consejero Armelino le propongo tratar ahora en forma conjunta los temas 26, 27 y 28.

26. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL IDH – INICIO AÑO 2021. NOTA N° 62/20 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CIDTS N°123/20

27. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “TEORÍA ESTADÍSTICA DE LA INFORMACIÓN EN EL PROCESAMIENTO DE IMÁGENES Y SEÑALES” (INICIO AÑO 2021) DIRIGIDO POR LA ID JULIA CASETTI. NOTA N° 68/20 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. CUENTA CON AVAL DEL PRESIDENTE DE LA CIDTS.

28. PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: “EL DERECHO A LA IDENTIDAD DE GÉNERO: LA CONSTRUCCIÓN DE SU VISIBILIZACIÓN POLÍTICA Y JURÍDICA”, DIRIGIDO POR LAURA SALDIVIA. NOTA N° 63/20 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CIDTS N°124/20

Consejero Martín Armelino: De acuerdo, Presidenta. Efectivamente porque tienen que ver con la presentación de proyectos de investigación del Instituto.

La primera presentación de Proyectos de Investigación del IDH, el asunto 26. La Comisión emitió un Dictamen favorable que es el N°123/20 y sugiere su aprobación.

Los asuntos 27 y 28 refieren a los siguientes proyectos que son: “Teoría Estadística de la información en el procesamiento de imágenes y señales” cuyo inicio es para el año 2021 y está dirigido por la ID Julia Casetti. Esa presentación cuenta con mi aval en tanto Presidente de esta Comisión; y por último el asunto 28, refiere a la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación: “El Derecho a la Identidad de Género: la construcción de su visibilización política y jurídica”, dirigido por Laura Saldivia. Tuvo un Dictamen favorable de la Comisión para la aprobación por este Consejo que fue el N°124/20. Disculpas por la torpeza en la lectura de estos asuntos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Para aclarar entonces, tanto el tema 26 como el tema 28 sí pasaron por la Comisión, el tema 27 tiene únicamente aval del Presidente de la Comisión porque el proyecto de investigación se presentó cuando ya había cerrado el orden del día de la CIDTS. Se encuentran los tres temas en consideración. *(Silencio)* Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 17 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muy bien. Quedan entonces aprobadas tanto las presentaciones de proyectos como la del informe final. Vamos al tema 29 que es la propuesta de conformación de la Comisión para año sabático. Consejero Armelino.

29. PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN AD HOC PARA LAS SOLICITUDES DE LA LICENCIA EXTRAORDINARIA POR AÑO SABÁTICO. (RESOLUCIÓN CS N° 5785/15). NOTA N° 64/20 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CIDTS N° 125/20.

Consejero Martín Armelino: Efectivamente, la propuesta de conformación de la Comisión Ad Hoc para las solicitudes de la Licencia extraordinaria por Año Sabático. La Comisión sugiere su aprobación por este Consejo y el Dictamen fue el N° 125/20.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien, como les anticipamos en el Informe de gestión, nosotros todavía no hemos recibido ninguna postulación para año sabático. Tenemos información de que, posiblemente, sí presente su postulación una investigadora docente. Cualquiera sea la información, nosotros tenemos que conformar la Comisión ante la eventualidad de que en efecto alguien se presente, y por eso estamos proponiendo este proyecto de resolución.

Se encuentra en consideración. *(Silencio)* No hay pedidos de palabra así que les invito a votar.

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 17 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

Finalizamos de este modo los asuntos tratados por la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social. Agradezco a su Presidente la presentación de los temas, y pasamos a tratar los asuntos incorporados sobre tablas.

ASUNTOS SOBRE TABLAS**I. SOLICITUD DE LICENCIA DEL CONSEJERO PABLO CHIESA EN LA COMISIÓN DE FORMACIÓN Y DOCENCIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO. (RESOLUCIÓN CIDH N°3975/18).**

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): En primer lugar, vamos a tratar la solicitud de Licencia del consejero Pablo Chiesa en la Comisión de Formación y Docencia del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano. El consejero Chiesa va a seguir participando de las sesiones, pero pide una licencia en la Comisión, será por supuesto después reemplazado por su suplente. Se encuentra en consideración. (*Silencio*) No tengo pedidos de palabra de modo que pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 17 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Queda aprobada entonces la licencia del Consejero Chiesa en la Comisión.

RECURSOS HUMANOS QUE NO REQUIEREN PASAJE POR COMISION

- II. PROPUESTA AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO, DE LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, NIVEL D, DE VERÓNICA SOLEDAD SILVA (DNI N° 31.093.111) PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “PSICOLOGÍA GENERAL” DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL CORRIENTE AÑO. (FONDO INCREMENTO DE MATRÍCULA). RENOVACIÓN.**
- III. PROPUESTA AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO, DE LA REALIZACIÓN DE UNA DESIGNACIÓN SIMPLE TRANSITORIA, CATEGORÍA JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, PARA GUSTAVO GABRIEL GÓMEZ (DNI N° 30.930.488) PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “PEDAGOGÍA”. (FONDO DE INCREMENTO DE MATRÍCULA). PROVIENE DE UN ORDEN DE MÉRITO VIGENTE.**
- IV. PROPUESTA AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO, DE LA REALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, NIVEL “E”, PARA JOEL IVAN CUENCA (DNI N° 38.040.346) Y VICTORIA DAONA (DNI N° 31.127.244) PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “LITERATURA ARGENTINA: TEATRO Y POESÍA” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LENGUA Y LITERATURA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL CORRIENTE AÑO. (FONDO INCREMENTO DE MATRÍCULA) CUENCA RENOVACIÓN Y DAONA, PROVIENE DE UN ORDEN DE MÉRITO VIGENTE.**
- V. PROPUESTA AL SR. VICERRECTOR, EN EJERCICIO DEL RECTORADO, DE LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA DE SABRINA LUJÁN BULETTI (DNI N° 34.251.281) COMO DOCENTE AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE, PARA ASISTIR EN EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “RESIDENCIA II EN HISTORIA” POR EL PERÍODO 1/7 AL 31/12/20. RENOVACIÓN**

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Les propongo como son los 4 casos de designaciones, tratar en forma conjunta los temas II, III, IV y V.

En el caso del tema II es una contratación, mediante prestación de servicios MAF, nivel D, de Verónica Soledad Silva para “Psicología General” de la Licenciatura en Educación. Es una renovación para el segundo semestre del corriente año.

En el tema III, es la propuesta de una designación simple transitoria, categoría Jefe de Trabajos Prácticos, para Gustavo Gabriel Gómez para el dictado de “Pedagogía”. Es una propuesta que proviene de un orden de mérito vigente.

En el tema IV, de la propuesta para dos contratos MAF: uno para Joel Ivan Cuenca y otro para Victoria Daona. En los dos casos para la asignatura “Literatura Argentina: Teatro y Poesía”. Cuenca es una renovación y la de Daona proviene de un orden de mérito vigente.

Finalmente, en el tema V, se propone la designación interina transitoria de Sabrina Luján Buletti como docente Ayudante de Primera con dedicación simple, para asistir en el dictado de la asignatura “Residencia II en Historia” por el período 1/7 al 31/12/20. Es una renovación.

Si los consejeros están de acuerdo, están en consideración entonces en forma conjunta los cuatro temas. (*Silencio*) No tengo pedidos de palabra así que pasamos a votarlos también en forma conjunta: temas 2, 3, 4 y 5 de los asuntos planteados en sobre tablas.

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 17 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

Pasamos ahora a asuntos que, si bien hemos introducido sobre tablas, tuvieron tratamiento por parte de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos (CERRHH) en una sesión del día de ayer. De modo que los va a presentar su Presidente, el consejero Carbone. Consejero si le parece, tratamos los temas VI, VII y VIII en forma conjunta.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE RECURSOS HUMANOS (CERRHH): Extraordinaria del día 19/8

- VI. PERFIL DE BÚSQUEDA 28-2020 PARA CONTRATAR MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A UN DOCENTE CATEGORÍA MAF, NIVEL E, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “ENSEÑANZA DE LENGUA Y LITERATURA” (ÁREA LENGUA) DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LENGUA Y LITERATURA. (FONDO DE INCREMENTO DE MATRÍCULA) DICTAMEN DE LA CERRHH N° 852/20**
- VII. PERFIL DE BÚSQUEDA 29-2020 PARA CONTRATAR MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A UN DOCENTE CATEGORÍA MAF, NIVEL E, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “ENSEÑANZA DE LENGUA Y LITERATURA” (ÁREA LITERATURA) DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LENGUA Y LITERATURA. (FONDO DE INCREMENTO DE MATRÍCULA) DICTAMEN DE LA CERRHH N°853/20**
- VIII. PERFIL DE BÚSQUEDA 30-2020 PARA CONTRATAR MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A UN DOCENTE CATEGORÍA MAF, NIVEL E, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “PROBLEMAS CULTURALES LATINOAMERICANOS” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LENGUA Y LITERATURA, Y LA LICENCIATURA EN CULTURA Y LENGUAJES ARTÍSTICOS. (FONDO DE INCREMENTO DE MATRÍCULA) DICTAMEN DE LA CERRHH N°854/20**

Consejero Rocco Carbone: Sí, muchas gracias, Presidenta. Pero antes de presentar el tema VI, VII y VIII, quisiera agradecerle a la amiga, compañera y consejera Julia Smola su acompañamiento en este Cuerpo con la gentileza, por la cortesía y por la generosidad de siempre, y sin lugar a dudas nos vamos a cruzar en estos pasillos virtuales de la Universidad, pero no quería dejar de saludarte, Julia, así que muchas gracias.

Paso ahora a la presentación del tema VI, luego VII y VIII, como sugería la Presidenta.

En el tema VI, tenemos un perfil de búsqueda 28-2020 para contratar mediante prestación de servicios a un docente categoría MAF, nivel E, para el dictado de la asignatura “Enseñanza de Lengua y Literatura” (Área Lengua) del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura. Está vinculado con el Fondo de Incremento de Matrícula. El dictamen de la CERRHH es el N° 852/20 y sugerimos aprobar el perfil de búsqueda presentado.

En el tema VII, tenemos un perfil de búsqueda 29-2020 para contratar mediante prestación de servicios a un docente categoría MAF, nivel E, para el dictado de la misma asignatura que antes, pero solo vinculada con el área de Área Literatura del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura. Está vinculado nuevamente con el Fondo de Incremento de Matrícula. El dictamen de la CERRHH N°853/20, con lo cual también sugerimos aprobar el perfil presentado.

Y en el tema VIII, tenemos el perfil de búsqueda 30-2020 para contratar mediante prestación de servicios a un docente categoría MAF, nivel E, para el dictado de la asignatura “Problemas Culturales Latinoamericanos” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura, y la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos. Está vinculado con el Fondo de Incremento de Matrícula. El Dictamen de la CERRHH N°854/20 y la Comisión sugiere aprobar ese perfil de búsqueda también.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muy bien, se encuentran los tres temas en consideración. (Silencio) No tengo pedidos de palabra, de modo que pasamos a la votación conjunta de los temas VI, VII y VIII en romanos.

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 17 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Consejero Carbone

IX. DICTAMEN DE SELECCIÓN DE BÚSQUEDA 41-2019 PARA INCORPORAR MEDIANTE DESIGNACIÓN INTERINA A UN DOCENTE ADJUNTO, CON DEDICACIÓN SIMPLE, PARA DICTAR EL LABORATORIO INTERDISCIPLINARIO “TEMAS DE GÉNEROS. DESIGUALDADES, DISIDENCIAS Y DERECHOS”. (FONDO DE AMPLIACIÓN DE LA OFERTA). DICTAMEN DE LA CERRHH N°855/20

Consejero Rocco Carbone: En el tema 9, tenemos un dictamen de selección de búsqueda 41-2019 para incorporar mediante designación interina a un docente Adjunto, con dedicación simple, para dictar el Laboratorio Interdisciplinario “Temas de géneros. Desigualdades, disidencias y derechos” (TGD). Está vinculado con el Fondo de Ampliación de la Oferta. El Dictamen de la CERRHH es el N°855/20 y con ese dictamen sugerimos a este Cuerpo aprobar el dictamen y el orden de mérito resultante.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muy bien, se encuentra en consideración. Consejera Smola. No la escuchamos consejera, está silenciada.

Consejera Julia Smola: Simplemente quería saludar y felicitar este dictamen que habilita la posibilidad de tener un “Laboratorio en género y disidencias, diversidades y derechos”. Nuevamente son muestras de nuestra capacidad y nuestra voluntad para trabajar estas temáticas para robustecer como usted misma había dicho con la Maestría, también en géneros, el área de investigación y de formación en género y derechos, y también una alegría que haya podido ser cubierta por ID de esta Universidad, a través de una búsqueda interna. Mi intervención tenía que ver con eso. Saludar este dictamen que nos permite tener nuestro Laboratorio en género y todas estas iniciativas relacionadas con estas políticas que son tan importantes en la Universidad. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias, consejera. Ayer veía también que en la materia optativa que dicta el Instituto del Conurbano hubo que abrir una búsqueda por ampliación de matrícula, de lo que habla esto, es de la expectativa de nuestros estudiantes por tener una formación más sistemática en estos temas, que es para celebrar. Pide la palabra la consejera Pérez.

Consejera Silvia Pérez: Quería saber si, por supuesto congratularse de que efectivamente los alumnos puedan contar con esta nueva oferta, y siendo que, estaba siendo esperado por lo menos por unos cuantos estudiantes que me han preguntado, quería saber si se piensa que se puede dictar ya en este semestre porque no estaba dentro de la oferta.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): No, lamentablemente no la vamos a poder dictar en este semestre, por eso no estaba dentro de la oferta. Sí pensamos que ya esté abierta para el año que viene. De todos modos, le doy la palabra a la Secretaria Valente que va a hacer algún comentario sobre esto.

Secretaria Académica del IDH (Prof. Elena Valente): Sí, respecto de este espacio, no fue pensado realmente para poder dictarlo, para poder ofrecerlo en la virtualidad, es decir, mediado por tecnologías. Pensamos que es una apuesta que requiere al menos la posibilidad de comenzar de otro modo, o de poder pensarse de otro modo, aspecto en el que también hicieron muchísimo hincapié los postulantes con quienes tuvimos la entrevista, los mismos docentes señalaban que, el dictado en estas condiciones implicaría muchísimas modificaciones y reformulaciones de lo que pensaban tenía que ser un Taller sobre esta temática, y con las características de un Taller que se dicta por primera vez. Estas cuestiones además de los tiempos en los que pudimos terminar de realizar la búsqueda, son los que nos llevaron a decidir iniciar con la propuesta el año próximo.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias, Secretaria. No tengo otros pedidos de palabra. De modo que pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 17 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, queda entonces aprobado el dictamen. Consejero Carbone, le propongo tratar en forma conjunta los temas X y XI.

- X. AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL DE LA DOCENTE SILVIA MORGAVI PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “INGLÉS CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS II”, ENTRE EL 1 DE SEPTIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19, POR EL INCREMENTO DE MATRÍCULA DE DICHA ASIGNATURA. DICTAMEN DE LA CEERRH N°858/20**
- XI. AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL DE LA DOCENTE CYNTHIA QUINTEROS PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “INGLÉS CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS II”, ENTRE EL 1 DE SEPTIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, EN EL MARCO DE LO**

ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19, POR EL INCREMENTO DE MATRÍCULA DE DICHA ASIGNATURA. DICTAMEN DE LA CERRHH N°859/20

Consejero Rocco Carbone: Se trata de dos ampliaciones horarias temporales.

En el tema X, tenemos una ampliación horaria temporal de la docente Silvia Morgavi para el dictado de la asignatura “Inglés con Propósitos Específicos II”, entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por el incremento de matrícula de dicha asignatura. El Dictamen de la CEERRH es el N°858/20 y sugerimos a este Cuerpo aprobar la ampliación horaria temporal.

El tema XI, otra ampliación horaria temporal de la docente Cynthia Quinteros para el dictado de la asignatura “Inglés con Propósitos Específicos II”, entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por el incremento de matrícula de dicha asignatura. El Dictamen que hemos emitido de la CERRHH es el N°859/20. También en este caso sugerimos aprobar la ampliación horaria temporal.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, consejero, se encuentran los dos temas en consideración. *(Silencio)* Vamos a pasar a votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 17 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Consejero Carbone.

XII. NOTA DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN HISTORIA PARA SOLICITAR LA AMPLIACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA PARA LA BÚSQUEDA 12/2020 DE UN DOCENTE CATEGORÍA MAF E DE “ENSEÑANZA DE LA HISTORIA” DADO QUE TIENEN MÁS DE 100 POSTULANTES EN LA INSTANCIA DE ENTREVISTA. DICTAMEN DE LA CERRHH N°860/20

Consejero Rocco Carbone: En el tema XII, tenemos una nota del Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia para solicitar la ampliación de la comisión evaluadora para la búsqueda 12/2020 de un docente categoría MAF E de “Enseñanza de la Historia”, dado que tienen más de 100 postulantes en la instancia de entrevista. En realidad, tuvimos 116 postulaciones y como dice la Secretaria Valente, suerte que una persona envió el CV dos veces. *(Risas)* Así que desde la CERRHH emitimos un Dictamen de N°860/20 sugerimos aprobar la ampliación.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Se encuentra en consideración. *(Silencio)* Me gustaría escuchar la fundamentación para no ampliar la Comisión. *(Risas)* No tengo pedidos de palabra, de modo que pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 17 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Queda entonces aprobada la ampliación. Pasamos al último asunto incorporado sobre tablas. Presidente.

XIII. SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO SALARIAL PARA LA INVESTIGADORA DOCENTE ARIANA REANO PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA “TEORÍA POLÍTICA CONTEMPORÁNEA” DE LA LICENCIATURA EN ESTUDIOS POLÍTICOS, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2020, BAJO LA SUPERVISIÓN DE LA DRA. JULIA SMOLA (SUPLETORIO DEL ART. 21° DEL RÉGIMEN DE RRHH PARA IDS DE LA GRILLA SALARIAL UNGS). (SE IMPUTA A LA LÍNEA QUE ERA DE PAUL COONEY). DICTAMEN DE LA CERRHH N°861/20

Consejero Rocco Carbone: Gracias. En el último tema, tenemos una solicitud de reconocimiento salarial para la investigadora docente Ariana Reano, para que se desempeñe como responsable de la asignatura “Teoría Política Contemporánea” de la Licenciatura en Estudios Políticos, durante el segundo semestre de 2020, bajo la supervisión de la Dra. Julia Smola (supletorio del art. 21° del Régimen de RRHH para IDs de la grilla salarial UNGS). (Se imputa a la línea que era de Paul Cooney). Dictamen de la CERRHH N°861/20 y con ese dictamen sugerimos a este Cuerpo aprobar la solicitud de reconocimiento salarial.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Se encuentra en consideración. (Silencio) No tengo pedidos de palabra, de modo que pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): 17 votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Queda entonces aprobado.

Terminamos de este modo el tratamiento de los temas del orden del día y de los añadidos.

Les recuerdo que la próxima sesión es el 17/9, todo indica que la seguiremos realizando por este medio. No tengo más que agradecerles la colaboración y el acompañamiento, y agradecer a la Asistencia al Consejo por el trabajo que realizan para que estas sesiones puedan ser suficientemente resolutivas de todos los temas que tenemos que tratar, que son muchos. Esta fue una sesión particular vinculada con el inicio del segundo semestre, y es probable que la próxima todavía tengamos algún remanente de cuestiones que yo deberé sacar ad referendum y que le pediremos al Consejo que luego las ratifique. Gracias a todas y a todos y nos vemos el 17 de septiembre.

ANEXO I**INFORME DE GESTIÓN DE LA DECANA PARA EL CONSEJO DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO (agosto de 2020)**

Sesión Ordinaria n° 308 del CIDH (20 de agosto de 2020)

Damos continuidad a la práctica de informar con anticipación a fin de reducir el tiempo de sesión en la virtualidad. Debido a que esta sesión del CIDH tendrá lugar antes de la ordinaria del Consejo Superior (CS), no incluimos novedades sobre éste ni las que surgen habitualmente del informe de gestión del Vicerrector en ejercicio del Rectorado¹.

Recordamos que el campus, el Centro Cultural y las escuelas Infantil y Secundaria permanecen cerrados excepto para actividades de mantenimiento y esenciales. No tenemos novedades sobre el retorno parcial o total a las actividades presenciales.

Yendo a los asuntos del Instituto del Desarrollo Humano, comenzamos señalando que el Informe Anual de Actividades 2019 aprobado por el Consejo -con los ajustes anunciados en la sesión de julio- fue remitido al Rectorado.

Continúa el desarrollo de los talleres del segundo trimestre del **Programa de acceso y acompañamiento a estudiantes de carreras de grado y pregrado**. 1234 de lxs actuales cursantes de los Talleres Iniciales han realizado más de 3.000 inscripciones de modo condicional para cursar materias en el segundo semestre; esperamos que aprueben los Talleres y comiencen a cursar las materias de las carreras a las que se han inscripto. Los Talleres Iniciales cuentan además con 995 nuevxs inscriptxs para el tercer trimestre. De este modo, se afianza este cambio importante en el acceso a los estudios en la UNGS, en el que los talleres han mostrado capacidad para incorporar a lxs ingresantes a los estudios superiores aun en estas difíciles condiciones. Quedará pendiente para cuando regresemos al campus generar actividades que lxs integren a aquellos aspectos de la vida universitaria que se vivencian en la presencialidad.

Tenemos todavía dos semanas para el inicio del **segundo semestre de las carreras de grado**. Las inscripciones para este período se realizaron desde el 10 hasta el 18 de este mes. La información correspondiente al cierre de esa instancia arroja un total de 27.035 inscripciones en el conjunto de la Universidad, un número algo superior al del primer semestre². Para este nuevo semestre, el IDH propuso el dictado de 109 materias (250 comisiones), a las que se suman las Residencias II que son anuales.

Debido a estas novedades en la inscripción a materias, las direcciones de las carreras han acercado nuevos requerimientos de designaciones según órdenes de mérito vigentes, ampliaciones horarias, contrataciones MAF y nuevas búsquedas. Como señalé en la sesión ordinaria n° 307, la redefinición del calendario académico -necesaria por el ASPO- ha descoordinado nuestras fechas de sesiones de Consejo respecto de los plazos más adecuados para poder hacer estas previsiones; en consecuencia, algunas de estas solicitudes no han llegado a ser procesadas por las comisiones del CIDH y propondremos su ingreso sobre tablas al orden del día de esta sesión.

También se ha realizado la **inscripción de nuevxs ingresantes**, que finalizó con 1185 inscripciones. 190 de estas corresponden a personas que no necesitan hacer los Talleres Iniciales, a quienes se suman lxs 995 que ya mencionamos como inscriptxs al tercer trimestre. Considerando las carreras que declararon quienes se inscribieron, el Instituto incorporaría ingresantes según esta distribución.

¹ En el informe oral mencionaré los asuntos más relevantes que hayan ingresado al OD del CS.

² Resta aplicar revisiones en el sistema a fin de determinar si todxs lxs inscriptxs están en condiciones de cursar las asignaturas en las que se anotaron.

Cuadro 1. Inscripción de nuevos ingresantes por carrera del IDH y según condición respecto de los Talleres Iniciales.

Carrera	Estudiantes que no cursan Talleres Iniciales	Estudiantes que cursan Talleres Iniciales	Totales
Licenciatura en Comunicación	10	54	64
Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos	3	8	11
Licenciatura en Educación	33	18	51
Licenciatura en Estudios Políticos	3	19	22
Profesorado en Economía	3	8	11
Profesorado en Filosofía	3	28	31
Profesorado en Física	1	10	11
Profesorado en Historia	9	67	76
Profesorado en Lengua y Literatura	8	43	51
Profesorado en Matemática	7	35	42
Totales	80	290	370

Una novedad importante es la decisión de posibilitar el cumplimiento de las finalidades formativas de las **Residencias II** aun si no es posible realizar actividades presenciales. El tema venía siendo tratado en reuniones del Trayecto Pedagógico, fue objeto de planteamientos en la sesión n° 306 del CIDH, y se avanza en estos días hacia su resolución.

De acuerdo con lo establecido en la modificación del Calendario Académico 2020, desde el 18 de este mes hasta el 5 de septiembre se desarrolla el **turno de exámenes de agosto**. 151 asignaturas del IDH han habilitado mesas para las dos fechas previstas en este llamado. Los equipos docentes informaron si evaluarían solo a quienes hubieran cursado en el primer semestre y/o en semestres anteriores, y si tomarían exámenes libres. Asimismo, anticiparon el tipo de examen que tomarían y la plataforma a utilizar. En relación con las mesas, en todos los casos lxs estudiantes cuentan con una dirección de correo electrónico con la que contactarse.

En cuanto al **posgrado**, mientras siguen en curso la *Maestría en Historia Contemporánea* y la *Especialización en Filosofía Política*, tenemos una situación auspiciosa en cuanto a la inscripción en los otros posgrados del Instituto.

Cuadro 2. Inscripción a carreras de posgrado del IDH por carrera y según condición respecto del art. 5° del Estatuto de la UNGS.

Carrera de posgrado	Inscriptxs internxs	Inscriptxs externxs	Total
Maestría en Interculturalidad y Comunicación	14	18	32
Especialización en Prácticas Sociales de Lectura y Escritura	2	25	27
Especialización en Política y Gestión de la Escuela Secundaria	12	15	27

Queremos destacar el trabajo desarrollado por el equipo de la *Maestría en Interculturalidad y Comunicación*, quienes generaron en estos meses de aislamiento una serie de actividades en la virtualidad que fueron convocantes y permitieron conformar su primera cohorte. Iniciarán una nueva cohorte la *Especialización en Prácticas Sociales de Lectura y Escritura* y la *Especialización en Política y Gestión de la Escuela Secundaria*, las dos con seminarios a dictarse en la virtualidad; en el caso de esta última, sus dos primeros seminarios serán ofrecidos también como seminarios abiertos de posgrado, con el doble propósito de convocar a otrxs interesadxs y de mejorar su financiamiento.

En esta sesión, propondremos al CIDH la aprobación de la *Maestría en Género y Derechos*, una propuesta elaborada en colaboración por la Universidad Nacional de General Sarmiento y la Universidad Autónoma de Entre Ríos y que, en el ámbito de nuestra universidad, impulsamos en forma conjunta los cuatro Institutos. A diferencia de lo que suele ocurrir con otros posgrados, que se generan a partir de áreas de investigación robustas, la *Maestría en Género y Derechos* expresa la política institucional en el tema; proponemos que esta nueva carrera de posgrado funcione como un punto de apoyo para fortalecer la investigación, la producción editorial y los programas de intervención en la temática.

Cierra próximamente la **convocatoria PISAC COVID “La sociedad argentina en la Postmandemia”**, que finalizaba originalmente el 14 de agosto y se prorrogó por una semana. Esta convocatoria a presentar proyectos asociativos de investigación en Ciencias Sociales y Humanas para la generación de nuevos conocimientos enfocados al estudio de la sociedad argentina en la pandemia y la postpandemia del COVID-19, ha producido una gran movilización en las Universidades debido al requisito de conformación de redes. Dado que las redes tienen que estar integradas en una cierta proporción por instituciones pertenecientes al Consejo de Decanos en Ciencias Sociales (CODESOC), el IDH ha sido muy requerido y ha estado activo en la preparación de proyectos. La Secretaría de Investigación ha mantenido reuniones de información y asesoramiento a lxs Investigadorxs docentes interesadxs y hemos acompañado las gestiones internas para formalizar las presentaciones. Hemos avalado hasta el momento cinco presentaciones de equipos cuyxs Investigadorxs Responsables son Felicitas Acosta (Educación), Martín Armelino (Política), Roxana Cabello (Comunicación), Francisco García Chicote (Lengua y Literatura) y Victoria Ortiz de Rozas (Política). Se espera una sexta presentación, que prepara Lucas Rozenmacher (Comunicación).

Se encuentra abierta hasta el viernes 21 de agosto la presentación de postulaciones para **licencias extraordinarias** con goce de haberes **por razones de estudio** por lapsos mayores a los dos meses (Licencia por estudio tipo C). Son licencias que se asignan a razón de una por Instituto y pueden iniciarse a partir del 01/01/21 en adelante. También cerrará el viernes la presentación de postulaciones para **licencia por año sabático** de investigadorxs docentes de carrera académica que hayan revistado como mínimo seis años como personal concursado en la Universidad; en esta sesión, el CIDH tiene para su consideración la propuesta de comisión evaluadora. Hasta el momento no hemos recibido postulaciones en ninguna de las convocatorias.

En relación con la **gestión de proyectos de investigación**, en esta sesión se presenta un informe final adeudado desde el año 2016, corresponde a un proyecto dirigido por la Investigadora Docente Laura Saldivia. Se presentaron en el período 14 propuestas de nuevos proyectos de investigación; su distribución por áreas³ es la siguiente:

- Comunicación: 2
- Cultura: 2
- Educación: 1
- Física: 1
- Lengua y Literatura: 2
- Matemática: 4
- Política: 1
- Prácticas de lectura y escritura: 1

En agosto, una parte de la gestión administrativa del Instituto -compras, contrataciones y rendiciones- ha comenzado a realizarse a través de **SUDOCU (Sistema Único Documental)**, un sistema de expediente electrónico desarrollado para procesos de gestión específicos de las universidades nacionales. SUDOCU fue desarrollado enteramente por la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de Información (DGSyTI) de la UNGS y fue elegido por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) -entre otras cinco propuestas presentadas por universidades nacionales- para ser implementado en todo el sistema universitario⁴. La convocatoria del CIN (2018)⁵ procuró que las universidades nacionales pudieran contar con un sistema de expediente electrónico distinto del dispuesto para los organismos estatales por la Secretaría de Modernización de la Nación, a fin de mantener la autonomía y el control sobre los datos.

En el Instituto, la adopción de un sistema como este requiere analizar los circuitos de gestión y rediseñar algunos de ellos y, por eso, es correcto decir que la incorporación de SUDOCU a la gestión del IDH recién comienza. La Dirección General de Coordinación Técnico- Administrativa (DGCTA) ha participado en reuniones de trabajo para conocer el sistema y para analizar las primeras experiencias de uso. Estamos aprendiendo a utilizarlo, tanto el Decanato como la DGCTA, y también proyectando la integración de otros aspectos de la gestión, ya que SUDOCU integra múltiples fuentes de datos en una plataforma unificada, como las bases SIU-Guaraní (estudiantes y docentes), SIU-Mapuche (docentes, no docentes), SIU-Pilagá /SIU-Diaguita (proveedores e instituciones). Además, permite crear y gestionar documentos, hacer su seguimiento y diagramar circuitos.

Dra. Flavia Terigi

Decana del Instituto del Desarrollo Humano
Presidenta del CIDH

³ Cuando se nombra a alguna de las áreas de investigación y docencia del IDH que incluyen en su denominación la referencia a los problemas del campo disciplinar y su enseñanza, para simplificar la lectura las denominamos con la mención de la disciplina.

⁴ <https://www.facebook.com/ComunidadSIU/posts/2151649494882193/> [acceso 17-08-2020]

⁵ <https://www.ungs.edu.ar/new/la-ungs-desarrollo-un-sistema-de-digitalizacion-de-datos> [acceso 17-08-2020]